

Keeping Children Safe

Ending child abuse in organisations worldwide

Comprendiendo la protección infantil organizacional



Guía para
facilitar
talleres

Agradecimientos

Keeping Children Safe desea agradecer a las siguientes organizaciones su contribución al kit de herramientas original de Keeping Children Safe y a esta nueva guía actualizada.

Catholic Agency for Overseas Development, Childhope, Child Wise, Consortium for Street Children, Everychild, GCPS, Humanitarian Accountability Partnership, Islamic Relief, National Society for the Prevention of Cruelty to Children, Oxfam, People in Aid, Plan International, Save the Children, Aldeas Infantiles SOS, Tearfund, Terre des Hommes, VIVA, War Child Holland, World Vision.

Se han reconocido los autores originales cuando ha sido posible. Keeping Children Safe ofrece disculpas si esto no ha sucedido en algún caso.

Contenido

Propósito de esta guía	4
Sesiones y ejercicios	5
Sesión 1 – El contexto de las infancias	6
Ejercicio 1.1 – Explorando tu propia infancia	7
Ejercicio 1.2 – Aprendizaje enfocado en la niñez	8
Ejercicio 1.3 – Percepciones de los niños, niñas y las infancias	9
Ejercicio 1.4 – Infancias – pasado y presente	12
Sesión 2 – Comprendiendo el maltrato infantil	15
Ejercicio 2.1 – Maltrato infantil – Posturas y valores	16
Ejercicio 2.2 – ¿Qué es el maltrato infantil?	19
Ejercicio 2.3 – Protegiendo a los niños y niñas en sus comunidades – prácticas y creencias culturales	29
Sesión 3 – Comprendiendo la protección infantil organizacional	33
Ejercicio 3.1 – ¿Dónde sucede el maltrato infantil?	34
Ejercicio 3.2 – ¿Qué es el maltrato infantil y dónde sucede? (Ejercicio alternativo a 3.1)	38
Ejercicio 3.3 – ¿Este caso es sobre protección infantil organizacional?	40
Sesión 4 – Reconociendo y respondiendo a preocupaciones de desprotección y maltrato	44
Ejercicio 4.1 – Protección infantil y marcos legales	45
Ejercicio 4.2 – Indicadores de abuso	54
Ejercicio 4.3 – La política de protección infantil organizacional de la organización	59
Ejercicio 4.4 – Barreras para adultos, niños y niñas al reportar maltrato infantil	60
Guía de buenas prácticas – Diseño y facilitación de eventos de aprendizaje de protección infantil organizacional	64

Propósito de esta guía

Esta guía se ha diseñado para cualquier persona que tenga la responsabilidad de desarrollar y facilitar talleres y eventos sobre protección infantil organizacional. Esto te ayudará a impartir talleres para personal y socios que tienen una baja comprensión sobre qué es el maltrato infantil y cuáles son sus responsabilidades de proteger a niños, niñas y adolescentes.

Puede ser usada para:

- apoyar en procesos de inducción y proveer una introducción a la protección infantil organizacional para nuevos empleados;
- facilitar eventos de actualización; y
- fortalecer políticas y medidas de protección infantil organizacional existentes en la organización.

Los ejercicios en esta guía te ayudarán a:

- crear comprensión en torno a la protección infantil organizacional;
- aumentar conocimientos y conciencia sobre cómo reconocer y responder a preocupaciones, usando políticas y mecanismos de protección infantil organizacional;
- aclarar los roles y responsabilidades individuales y de la organización.

Se incluyen notas y folletos con información adicional y para actividades de capacitación.

Sesiones y ejercicios

El contenido de esta guía se conforma a partir de cuatro eventos de aprendizaje, cada uno con sus sesiones y ejercicios.

Antes de comenzar con la primera sesión ya debes tener preparado:

- cuáles serán las metas y objetivos del evento de aprendizaje;
- las reglas y acuerdos de aprendizaje;
- un ejercicio introductorio para que tus participantes tengan la oportunidad de presentarse y señalar sus expectativas del evento así como sus preocupaciones al respecto.

Sesión

1

El contexto para de las infancias

Sesión

2

Comprendiendo el maltrato infantil

Sesión

3

Comprendiendo la protección infantil organizacional

Sesión

4

Reconociendo y respondiendo a preocupaciones de desprotección y maltrato

Sesión 1

El contexto de las infancias

Los ejercicios de esta sesión están diseñados para hacer que tus participantes piensen en el contexto de las infancias con las que trabajan o viven. Los mismos están estructurados para ayudar a los participantes a que tengan un enfoque centrado en la niñez, a que aumenten su conciencia sobre el contexto en el que viven los niños y las niñas, y las implicaciones que esto tiene en cuanto a la protección infantil organizacional.

Alcances de la sesión

Ayudar a los participantes a:

- enfocarse en los niños y las niñas y empezar a examinar sus propias posturas y valores hacia la niñez —la experiencia de la infancia varía según su contexto cultural— es necesario comprender esto para medir el efecto que tendrá tu trabajo y el de la organización;
- comprender a los niños y niñas con los que se está trabajando y cómo se ven afectadas las personas que acuden a tu organización, los riesgos que los niños y las niñas deben enfrentar en sus comunidades y cómo estas los protegen;
- comprender que nuestros valores, creencias y posturas hacia las infancias van a influir en nuestra habilidad para detectar riesgos y problemas, así como tomar la acción adecuada según nuestra política de protección.

Objetivos de la sesión

- Ayudar a los participantes a conocerse entre sí y a compartir abiertamente sus experiencias.
- Reconocer las distintas posturas de los participantes hacia la niñez.

- Encontrar el punto en común entre nuestras posturas y valores acerca de los niños y niñas, y en qué forma estos contribuyen o no en su protección.
- Comenzar a tomar en cuenta las implicaciones de la protección infantil organizacional a partir de las experiencias de los niños y niñas —sean positivas o negativas— en sus comunidades.

Preparación

Hay cuatro ejercicios en esta sección —no los hagas todos—. Elige los ejercicios que sean más adecuados para tu grupo.

Cuando hayas elegido los ejercicios a realizar, lee cuidadosamente el proceso.

Asegúrate de tener todo el equipo necesario, como folletos, cinta adhesiva, pliegos de papel, etcétera.

Nota para el facilitador

Todos los ejercicios de esta sesión requieren que los participantes reflexionen sobre su propia infancia, niños y niñas que conozcan o sobre la niñez en general. Para algunos este proceso puede ser doloroso. Es importante tomar esto en cuenta y permitir que se abstengan de participar si lo desean. Si estás trabajando en un país en el que ha habido mucha violencia y conflictos sociales, es fundamental que realices los ejercicios con mucha cautela y sensibilidad.

Ejercicio 1.1

Explorando tu propia infancia

Preparación

Lee las claves de aprendizaje para enfocarte en el ejercicio. Piensa en una canción, poema o cuento que recuerdes de tu infancia. Piensa en los sentimientos que te recuerda. ¿Qué significa para ti y por qué? ¿Te recuerda de algún suceso en particular? ¿Lo relacionas a una persona en específico? Asegúrate de sentirte cómodo de compartir tu experiencia y que esta no sea dolorosa o difícil para ti.

Comienza el ejercicio contando tu experiencia a los participantes.

Procedimiento

Da inicio presentando tu canción, poema o cuento favorito de tu infancia. Habla brevemente de por qué es tu favorito y con qué recuerdos, hechos y personas lo asocia. Asimismo, si es algo bueno, malo, emotivo, etcétera.

Ahora pide a los participantes que piensen en su canción, poema o cuento favorito de su infancia. De ser necesario, dales unos minutos para pensar. Luego pídeles que compartan su experiencia solo si se sienten cómodos o listos para hacerlo.

Divide al grupo en parejas. Pídeles que compartan su recuerdo con su pareja. Puedes utilizar las siguientes preguntas para guiar la discusión:

- ¿Qué te hizo pensar en este poema, cuento o canción?
- ¿Por qué es tan importante para ti?
- ¿Qué recuerdos te trae a la mente?
- ¿Lo asocia con algún hecho, persona o época en especial?
- ¿Qué pensamientos y sentimientos te hace recordar?
- ¿Por qué esto es importante al pensar en los niños con los que trabajas?

Otorga 10 minutos para esto y luego reúne al grupo. Pídele a las parejas que compartan sus recuerdos e historias.

Duración

30 minutos

Materiales

- Pliegos de papel y marcadores.
- Una copia de tu poema, cuento o canción favorita de tu infancia.

Metas

- Ayudar al grupo a sentirse cómodo para compartir recuerdos de su infancia.
- Alentar a los participantes a escuchar y compartir con los demás.
- Demostrar cuán importantes pueden ser los recuerdos de la infancia.

Claves de aprendizaje

- Sin importar el motivo por el que elegimos un poema, canción o cuento, este es importante por haber dejado una huella en nuestra infancia.
- Nuestros recuerdos y experiencias pueden influenciar la manera en la que vemos nuestra infancia.
- Nuestro pasado puede que nos recuerde momentos de felicidad como de tristeza. Por ejemplo, las historias pueden ser sobre alegría y emoción, así como de peligro y sufrimiento.

Ejercicio 1.2

Aprendizaje enfocado en la niñez

Preparación

Lee cuidadosamente los puntos clave de este ejercicio para poder desarrollar el ejercicio. Piensa en un niño o niña y en una historia que quisieras contar sobre esta persona. ¿Qué significa la historia para ti y por qué? Asegúrate de sentirte cómodo de compartir tu experiencia y que esta no sea dolorosa o difícil para ti.

Presenta el ejercicio con este elemento.

Procedimiento

Inicia la sesión haciendo saber a los participantes que este ejercicio les ayudará a enfocar su aprendizaje en torno a la niñez. Puedes compartir tu propia historia.

Pide a los participantes que piensen en un niño o niña y una historia que quieran compartir sobre esta persona. Dale un par de minutos para que piensen. Pídeles que compartan su experiencia solo si se sienten cómodos o listos para hacerlo.

Proporciona un globo y un marcador a cada participante. Pide a los mismos que inflen el globo y dibujen en él al niño o niña. Puede ser el rostro o todo el cuerpo si lo desean.

Una vez los participantes hayan terminado, pide a cada uno que comparta la historia del niño o niña del globo. Usando un hilo y cinta adhesiva, que cada participante pegue su globo a la pared en el espacio provisto. Los participantes pueden seguir con sus historias en lo que los demás pegan el globo.

Cuando todos hayan terminado de compartir sus historias y de pegar los globos, explica que estos permanecerán ahí el resto del taller para que el aprendizaje esté enfocado en la niñez.

Duración

30 minutos

Materiales

- Globos para inflar.
- Hilo y cinta adhesiva para pegar globos a la pared.
- Espacio en la pared para pegar los globos.

Metas

- Ayudar al grupo a enfocar su trabajo en beneficio de los niños y las niñas.
- Alentar a los participantes a escuchar y compartir con los demás.
- Demostrar cuán importante es el interés superior de las infancias.

Claves de aprendizaje

- Lo que sea que nos haya hecho elegir a tal o cual niño o niña y su historia, es importante porque nos ha influenciado en nuestra visión de las infancias.
- Los niños y las niñas tienen historias felices y otras tristes para contar. Por ejemplo, las historias pueden ser divertidas y emotivas como de peligro y sufrimiento.

Ejercicio 1.3

Percepciones de los niños, niñas y las infancias

Preparación

Dedica tiempo a la lectura de las claves de aprendizaje, y piensa cómo introducir el ejercicio y desarrollarlo.

Agarra tres pliegos de papel. Escribe un tema en cada uno:

- Los niños y niñas en nuestra comunidad actual.
- Celebración de la infancia y la adolescencia.
- Paso de la infancia a la adultez.

Pon cada pliego de papel en una pared distinta.

Prepara el folleto: Tarjetas de pregunta para cada grupo, de tal manera que cada grupo tenga el mismo set.

Procedimiento

Inicia el ejercicio explicando que daremos un vistazo más profundo al contexto cultural en el que se desenvuelven los niños y niñas. Explica que todos venimos de diferentes culturas; cada cultura es distinta e influye en nuestras experiencias y en cómo reaccionamos a ellas. Este ejercicio está diseñado para resaltar los aspectos culturales que se considerarán en las próximas sesiones.

Divide a los participantes en pequeños grupos de tres o cuatro personas. Si todos son de una misma organización, los grupos pueden ser mixtos. Si hay personas de distintos contextos culturales o religiosos, será mejor que se reúnan por tal afinidad.

Según el tiempo y la composición del grupo, proporciona a cada grupo un set de las tarjetas de preguntas que has hecho. Pídeles que discutan cada una de las preguntas y que elijan cinco respuestas para cada uno de los pliegos con su tema.

Otorga 20 minutos para esta parte.

Discusión

- Dirige una breve discusión sobre las siguientes interrogantes:
- ¿Qué puedes resaltar de las respuestas de cada tema?
- ¿Reflejan imágenes positivas o negativas?
- ¿Qué sugiere esto acerca de las creencias y concepciones culturales sobre los niños y las niñas?
- ¿Cómo las palabras enfatizan las distintas experiencias desde las que se percibe a los niños y niñas, quizá por su género o religión?
- ¿Por qué es importante considerar estas diferencias al hablar sobre protección infantil organizacional?

El ejercicio 1.3 continúa en la página 10.

Ejercicio 1.3

Percepciones de los niños, niñas y las infancias

Duración

30 minutos

Materiales

- Pliegos de papel y lapiceras de colores.
- Tarjetas de cinco colores diferentes.
- Cinta adhesiva o pines para pegar las tarjetas en la pared.

Metas

- Ayudar a los participantes a describir cómo su sociedad ve a los niños y niñas en su contexto cultural.
- Describir las diferentes celebraciones y rituales hacia la adultez para los niños y niñas.

Claves de aprendizaje

- Comprender a los niños, niñas y las infancias es crucial para situarse en un contexto de maltrato infantil.
- Las tradiciones y rituales de las comunidades tienen un impacto en cómo se percibe y valora a los niños y niñas. No todos los niños y niñas tienen las mismas experiencias.
- Nuestros propios valores, creencias y posturas hacia los niños y niñas influyen en nuestra habilidad para protegerlos.

Folleto

Tarjetas de preguntas

En la comunidad en que trabajas o vives. ¿Qué palabras usan los adultos para hablar sobre los niños y las niñas?

¿Qué etapas de la infancia son celebradas en la comunidad en la que trabajas? ¿Cómo son celebradas?

¿Cuándo es que los niños y las niñas se convierten en adultos? ¿Legalmente? ¿Culturalmente? (por ejemplo, ¿cuándo espera la comunidad que un niño o niña se comporte como adulto?)

¿Existen ceremonias asociadas a este cambio (o transición) de niñez a adultez? ¿Cuáles son?

Ejercicio 1.4

Infancias – pasado y presente¹

Preparación

Haz fotocopias de la hoja de taller 1a: Perspectivas sobre la infancia. Una por para cada grupo y una para ti.

En un pliego de papel, copia la tabla de la hoja de taller, dejando espacio para hacer anotaciones durante la discusión.

Procedimiento

Explica que este ejercicio nos ayudará a pensar en torno a la manera en que la percepción sobre los niños y niñas va cambiando en la sociedad. ¿Qué piensa cada generación sobre la infancia? Piensa sobre la infancia desde tres perspectivas distintas:

- La perspectiva de nuestros padres o ancianos
- Nuestra perspectiva
- La perspectiva actual de los niños y las niñas.

Divide a los participantes en pequeños grupos de tres o cuatro personas. Da a cada grupo una copia de la hoja de taller 1a: Perspectivas sobre la infancia.

Pide a los grupos que completen la tabla. ¿Qué palabras utilizaron para describir la infancia? Otorga 15 minutos para esto.

Reúne al grupo. Pide a los participantes que digan cómo se sintieron y qué pensaron durante el ejercicio.

Pídeles que hagan una retroalimentación de lo que escribieron y que hagan anotaciones en el pliego de papel donde copiaste la tabla.

Discusión

Dirige una discusión acerca de las diferencias que encuentren los participantes entre las concepciones actuales de la niñez con las tuyas y las de sus padres. ¿Qué propició estos cambios?

El ejercicio 1.4 continúa en la página 13.

¹ Adaptado de un ejercicio de World Vision.

Ejercicio 1.4

Infancias – pasado y presente

Duración

45 minutos

Materiales

- Pliegos de papel y marcadores.
- Fotocopias de la *hoja de taller 1a: Perspectivas sobre la infancia*, una por cada grupo.

Metas

- Explorar los cambios en la concepción que se tiene de los niños y niñas en nuestra sociedad.

Claves de aprendizaje

- Las percepciones acerca de los niños, niñas y la infancia cambian de generación en generación, pero algunas visiones permanecen igual.
- La percepción que tiene una comunidad de los niños, niñas y la infancia están fuertemente influenciadas por los grupos de poder y las concepciones de sus épocas.
- Comprender a los niños, niñas y la niñez desde su contexto cultural es crucial. Necesitas comprender qué vivencias tienen los niños y niñas para entender el impacto que tu trabajo u organización y los riesgos que esto puede representar.
- Nuestros propios valores, creencias y posturas hacia los niños y niñas influirán en nuestra habilidad para reconocer las amenazas y problemáticas y tomar acciones apropiadas según nuestra política de protección infantil organizacional.

Hoja de taller 1a

Perspectivas sobre la infancia

La infancia de nuestros padres o ancianos	Nuestra infancia	La infancia actual de los niños y niñas
Niña	Niña	Niña
Niño	Niño	Niño

Sesión 2

Comprendiendo el maltrato infantil

Esta sesión se centra en el maltrato infantil.

- ¿Qué entendemos por el término maltrato infantil?
- ¿Qué implica en nuestro país?
- ¿Cómo pueden influir en la protección infantil organizacional ciertas prácticas culturales, tradiciones y religiones?

En esta sesión encontrarás una variada selección de ejercicios para alcanzar los objetivos planteados (más adelante). Puedes usar cada ejercicio por separado, o uno tras otro, dependiendo del tiempo que dispongas, y el nivel de conocimiento y conciencia que tenga tu grupo.

Es recomendable que te familiarices con los folletos sobre la definición de maltrato infantil.

Alcance de la sesión

Pensar sobre qué se entiende por maltrato infantil, particularmente en el contexto de nuestro país.

Objetivos de la sesión

Explorar las posturas, valores y creencias propias sobre el maltrato infantil. Definir el maltrato infantil, local e internacionalmente. Identificar la manera en que organizaciones y comunidades protegen a los niños y niñas.

Preparación

Lee los ejercicios cuidadosamente. Decide cuáles serán los más útiles para tu grupo. Debes familiarizarte con las claves de aprendizaje de cada ejercicio y pensar en cómo utilizarlas en cada sesión. Lee las diapositivas para esta sesión.

Ejercicio 2.1

Maltrato infantil – Posturas y valores

Preparación

Reparte las copias de la *hoja de taller 2a: Cuestionario – miradas sobre el maltrato*, una por participante. Pide a los asistentes que respondan al cuestionario rápidamente.

Procedimiento

Explica que es necesario que lean las declaraciones y decidan si están:

- totalmente de acuerdo
- de acuerdo
- en desacuerdo
- totalmente en desacuerdo

Divide a los participantes en pequeños grupos de tres o cuatro. Pídeles que compartan sus respuestas a las declaraciones. ¿Qué respondieron? Reúne al grupo. Discute cuáles declaraciones causaron más debate para los grupos y por qué. Otra forma de desarrollar el ejercicio es colocando cuatro pliegos de papel periódico en la sala con las palabras “totalmente de acuerdo”, “de acuerdo”, “en desacuerdo”, y “totalmente en desacuerdo”.

Luego de que los participantes hayan terminado de responder la hoja de taller, lee en voz alta cada declaración o pide a los participantes que lo hagan, y luego pídeles que se coloquen cerca del pliego con la palabra que respondieron. Esta es una manera dinámica y visual de mostrar a los participantes que no siempre se está de acuerdo sobre qué es el maltrato infantil; incluso si trabajan para la misma organización.

Pide a los participantes que expliquen por qué han elegido tal o cual pliego. Si hay tiempo, pídeles que convencan a los otros de unirse a sus pliegos. Esta es una manera entretenida para mostrar a los participantes que la carencia de una política de protección infantil organizacional en su organización puede generar desacuerdos sobre qué es el maltrato infantil y que los niños y niñas pueden estar desprotegidos por ello.

Duración

45 minutos

Material

- *Hoja de taller 2a: Cuestionario – miradas sobre el maltrato*. Una copia por participante.

Metas

- Ayudar a los participantes a explorar y compartir sus propias perspectivas, valores y creencias en torno al maltrato infantil.
- Establecer puntos de encuentro sobre el maltrato infantil.

Claves de aprendizaje

- El maltrato infantil es un tema complejo. Desafía algunas de nuestras concepciones más básicas sobre el mundo, por ejemplo, que un padre de familia o alguien que trabaje para una organización basada en la fe, nunca lastimaría a un niño o niña.
- ¿Se puede asumir que personas que trabajan en organizaciones de beneficencia o que apoyan el desarrollo humanitario nunca van a lastimar a un niño o niña que recibe sus servicios? Para nosotros es difícil aceptar que cualquiera de estas personas pueda maltrato a un niño o niña, porque eso sería terrible.
- Las opiniones sobre maltrato pueden ser subjetivas: lo que unos consideran maltrato, quizá no lo sea para otros.
- Todos nos basamos en nuestras experiencias, valores y posturas al momento de emitir un juicio sobre un comportamiento de maltrato.

Observación

Es posible que este ejercicio genere bastante discusión y que los participantes no se pongan de acuerdo. Al dirigir la discusión al final del ejercicio, pide a los asistentes que se concentren en:

- ¿De dónde proviene tu postura acerca de tal o cual declaración? ¿Por qué crees esto?
- ¿Qué implica aferrarse a esa postura?
- ¿Cómo puede esto influenciar o afectar la manera en que tratas con un niño o niña que crees que ha sufrido abuso?

Adelanta algo del siguiente ejercicio mencionando en que debemos ponernos de acuerdo sobre qué es el maltrato infantil.



Hoja de taller 2a

Cuestionario – miradas sobre el maltrato

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. Golpear a los niños y niñas está mal y es una forma de maltrato.				
2. El abuso sexual infantil no es un problema en este país				
3. Usar una vara para disciplinar a los niños y niñas en las escuelas está bien.				
4. Denunciar abuso o maltrato empeorará las cosas para el niño o niña y lo mejor es no hacerlo.				
5. Los niños y niñas con discapacidad son más propensos a sufrir abusos.				
6. Como no hay un sistema sólido para hacer denuncias, no vale la pena denunciar nada				
7. No confío en la policía como para denunciar un caso de maltrato infantil.				
8. Es poco probable que personal que trabaja con niños y niñas abuse de niños y niñas.				
9. Es común que los niños y niñas digan historias falsas sobre que han sido abusados.				
10. Es más probable que una niña sufra abusos que un niño.				
11. Un líder religioso jamás abusaría de un niño o niña.				
12. Solo los hombres abusan de los niños, las mujeres son más seguras.				

Ejercicio 2.2

¿Qué es el maltrato infantil?

Preparación

Antes de comenzar es necesario que tengas las fotocopias de los folletos para el ejercicio. Saca copias de los folletos *Definiciones de maltrato*, *¿Qué es la protección infantil organizacional?* y *Discapacidad y maltrato infantil*; una copia por cada participante y una para ti. Luego haz copias de la *hoja de taller 2b Prácticas locales que protegen a los niños y niñas* (pág. 27) y *2c Prácticas locales dañinas para los niños y niñas* (pág. 28), una por cada grupo. Si no puedes sacar las fotocopias, pide a cada grupo que dibuje las tablas en pliegos de papel.

Procedimiento

Usa el folleto *Definiciones de maltrato para hablar al grupo acerca de la importancia de comprender los términos “maltrato infantil” y “protección infantil organizacional”*. Señala que es muy fácil confundirse al respecto. Sin embargo, saber qué constituye maltrato nos ayudará a identificar casos de abuso y tomar acciones. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido algunos aspectos del maltrato infantil, pero necesitamos comprender qué significan estos en el contexto de nuestro país.

Explica que vas a comenzar identificando los comportamientos en el contexto local que constituyen maltrato hacia los niños y niñas. Esta sesión ayudará a aclarar las definiciones y a garantizar que se reflexione sobre el contexto nacional e internacional.

Ahora distribuye las copias de las *hojas de taller 2b Prácticas locales que protegen a los niños y niñas* y *2c Prácticas locales dañinas para los niños y niñas*. Divide a los participantes en pequeños grupos de tres o cuatro personas. Pídeles que trabajen juntos para llenar las tablas. Los ejercicios deberían estar escritos en pliegos de papel.

Discusión

Otorga 20 minutos para la actividad, luego pide a cada grupo que pegue sus resultados en la pared, de preferencia si es un pliego de papel para que todos puedan verlo. Haz una breve retroalimentación, pidiendo a un grupo que añada elementos que quizá quedaron fuera a las tablas con la ayuda de los demás.

Reúne al grupo y discute con los participantes qué les dice esta información sobre las posturas hacia los niños y niñas en su país.

¿Qué aspectos ayudan a proteger a los niños y niñas y cuáles los ponen en riesgo de maltrato? ¿Qué sostiene estas prácticas?

El ejercicio 2.2 continúa en la página 20.

Ejercicio 2.2

¿Qué es el maltrato infantil?

Duración

50 minutos

Materiales

- Pliegos de papel.
- *Folleto: ¿Qué es la protección infantil organizacional?*
- *Folleto: Discapacidad y maltrato infantil.*
- *Hoja de taller 2b: Prácticas locales que protegen a los niños y niñas.*
- *Hoja del taller 2c: Prácticas locales dañinas para los niños y niñas.*

Objetivos

- Asegurar que haya una comprensión global entre los participantes sobre el maltrato infantil.
- Dar una breve descripción de los distintos tipos de maltrato infantil que existen.
- Identificar los tipos de maltrato más frecuentes en el contexto de los participantes.

Claves de aprendizaje

- Los niños y niñas pueden sufrir distintos tipos de maltrato.
- Ciertos tipos de maltrato infantil son resultado de prácticas culturales que son dañinas.
- Es importante identificar cuáles son prácticas culturales dañinas y cuáles no, así como la manera en que estas se perpetúan en las comunidades.
- Generalmente no existen sistemas o estructuras legales apropiadas a las cuales acudir en busca de ayuda cuando se dan casos de maltrato infantil.

Folleto

Definiciones de maltrato

El maltrato infantil y la negligencia, algunas veces referido como abuso infantil, es definido por el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud como todas las formas físicas, emocionales, sexuales, de negligencia, comerciales o de explotación que puedan resultar en actual o potencial daño a la salud, vida, desarrollo o dignidad de un niño o niña en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (OMS, 1999 y 2002)

Intentar definir el maltrato infantil como un fenómeno mundial es difícil por las distintas experiencias culturales, religiosas, políticas, sociales, legales y económicas que enfrentan los niños y niñas. Lo que podría parecer maltrato en un país quizá sea aceptable en otro. Para que la protección infantil organizacional tenga sentido en un contexto específico, es crucial una comprensión del maltrato infantil a nivel interinstitucional, así como las circunstancias en las que se aplican una política y procedimientos de protección infantil organizacional.

Cualquier definición de maltrato infantil requiere necesariamente de la definición de niño y niña. Según la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, un niño o niña es todo ser humano menor de 18 años. Sin embargo, algunos países consideran que un niño o niña llega a la adultez antes de los 18.

Muchos niños y niñas pueden estar en situaciones de maltrato alrededor del mundo en un sentido muy general, porque se les niega sus derechos humanos y viven en circunstancias sumamente difíciles. Sin embargo, cualquier definición de maltrato infantil necesita ser pensada detenidamente, ya que ninguna política de protección infantil organizacional puede lidiar con todos los tipos de maltrato y sería ineficaz si se piensa que sí.

Definiciones

Se pueden usar estas definiciones como guía:

Maltrato físico – Daño físico actual o potencial perpetrado por otra persona, adulto o niño o niña. Puede involucrar golpes, sacudidas, envenenamiento, ahogamiento o abrasamiento. El daño físico también puede ser causado cuando un padre, madre o encargado facilita o induce los síntomas de una enfermedad en un niño o niña.

Abuso sexual – Forzar o inducir a un niño o niña a tomar parte en actividades sexuales que no comprende en su totalidad y ante las que tiene poca capacidad de consentimiento. Esto puede incluir, pero no se limita a, violación, sexo oral, penetración, actos sin penetración como masturbación, besos, roces y manoseos. También puede incluir el hecho de involucrar a un niño o niña en ver pornografía o producir imágenes sexuales, presenciar actividades sexuales o motivar a los niños y niñas a comportarse de maneras sexuales inadecuadas.

Explotación sexual infantil – Una forma de abuso sexual que involucra a los niños y niñas en actividades sexuales a cambio de dinero, regalos, comida, vivienda, afecto, estatus social o cualquier cosa que ellos o sus familias necesiten. Usualmente, involucra a niños y niñas manipulados o coaccionados, que puede incluir entablar amistad con el niño o niña, ganar su confianza o

someterlos al uso de drogas y alcohol. La relación de maltrato entre víctima y perpetrador involucra un balance de poder en el que las opciones de la víctima son limitadas. Es una forma de abuso que puede ser confundida por niños, niñas y adultos como algo consensuado.

La explotación sexual infantil se manifiesta de diferentes maneras. Puede involucrar a un perpetrador de mayor edad que ejerce control financiero, emocional o físico sobre una persona más joven. Puede incluir la manipulación social o forzar a las víctimas en actividades sexuales, algunas entre pandillas o barrios donde operan estos grupos delictivos. También puede involucrar redes de perpetradores organizados u oportunistas que se benefician económicamente del tráfico de víctimas entre distintos territorios para tener actividades sexuales con múltiples personas.

Maltrato por negligencia y malos tratos negligentes

Teniendo en cuenta el contexto, recursos y circunstancias, el maltrato por negligencia se refiere a una constante incapacidad para satisfacer las necesidades básicas, físicas o emocionales, del niño o niña, quien tiene riesgo de sufrir problemas de desarrollo en su salud física, espiritual, moral y mental. Este incluye la incapacidad de supervisar y proteger al niño o niña de peligros, así como la incapacidad de proveerle una buena nutrición, hogar y condiciones de vida adecuadas. También puede incluir negligencia gestacional durante el embarazo como resultado del consumo de drogas o alcohol, así como negligencia y malos tratos a niños y niñas con discapacidad.

Maltrato emocional – Son los malos tratos persistentes que afectan el desarrollo emocional del niño o niña. Los actos de maltrato emocional pueden incluir restricción del movimiento, humillaciones, bullying (incluido el ciberacoso), amenazas, discriminación, ridiculización, inducción de miedo y otras formas no físicas de malos tratos hostiles o de rechazo.

Explotación comercial – Explotar a un niño o niña laboralmente o en otras actividades en beneficio de otros y en detrimento del desarrollo físico, de

su salud mental, educativo, moral, emocional y social. Incluye pero no se limita al trabajo infantil.

Otras formas de maltrato

Material de Abuso Sexual Infantil (MASI)

El MASI se define como una representación, por cualquier medio, de un niño o niña involucrado en actividades sexuales explícitas, tanto simuladas como reales, así como la representación de los genitales de un niño o niña para usos sexuales. La tecnología también implica que los niños y niñas son sujetos de malos tratos adicionales, como el ciberacoso, a través de internet y las diversas redes sociales. Las cámaras digitales y de teléfonos celulares han facilitado la distribución de imágenes de niños y niñas a través de internet sin su consentimiento, y también han permitido la transmisión e intercambio de MASI. Los niños y niñas también corren el riesgo de entrar en contacto desde internet con personas que quieren abusar de ellos. Para mayor información, puedes consultar *Keeping Children Safe online: a guide for organisations*.

Para información adicional sobre consejos de protección para padres, madres, encargados, niños y niñas, puedes visitar la página web www.ceop.police.uk/Safety-Centre.

Maltrato por actos de “posesión”, “brujería” o relacionado a creencias espirituales o religiosas – Este tipo de maltrato puede ocurrir cuando las comunidades o sujetos creen que un niño, niña o adulto está en “posesión” de espíritus malignos. En el caso del maltrato para los niños y niñas, este ocurre cuando son vistos de manera “diferente”: el niño o niña puede ser desobediente, estar enfermo o tener discapacidad. El “acusador” (por lo general, pequeños grupos de personas relacionados con el niño o niña) creen que es necesario “castigar” al supuesto niño o niña poseído o exorcizarlo/ liberarlo del espíritu maligno.

Tales creencias pueden resultar en prácticas extremadamente crueles para los niños y

niñas, como someterlos a severas golpizas, abrasamiento, inanición, aislamiento, cortes o puñaladas. Incluso pueden causar la muerte del menor de edad. Las ceremonias rituales u otras prácticas que lastiman a los niños y niñas pueden formar parte de este tipo de maltrato.

La creencia de “posesión” y “brujería” es ampliamente extendida. No se limita a países, culturas o religiones específicas.

Maltrato espiritual – Ocurre cuando un líder religioso o una persona en una posición de poder espiritual y autoridad (tanto de una organización, institución, iglesia o familia) abusa de su poder y confianza que genera con la intención de controlar, coaccionar, manipular o dominar a un niño o niña. El maltrato espiritual siempre parte del abuso de poder dentro de un marco de creencias o práctica espiritual, con el fin de satisfacer las necesidades del abusador (o para mejorar sus condiciones) a expensas de las necesidades del niño o niña. El maltrato espiritual crea daño espiritual al niño o niña y se puede relacionar con maltrato físico, sexual y emocional.

Observación: Esta definición se aplica al contexto cristiano y debe adaptarse a casos específicos según el contexto religioso en que se trabaje.

Abuso de poder – Una relación de confianza se puede describir como una en la que una de las partes ejerce poder o influye sobre la otra, en virtud de su trabajo o dada la naturaleza de su contexto. El abuso de poder lo puede cometer, por ejemplo, un maestro, un trabajador de una organización, un entrenador deportivo, un guía scout, un líder religioso. Es vital que las personas en posición de confianza comprendan el poder que tienen sobre aquellos por quienes se preocupan y la responsabilidad que ello conlleva. Deben recibir una guía clara para garantizar que no abusarán de su posición o que no se encuentren en una situación donde se les denuncie por maltrato, sea justificado o no. Esto es de especial importancia en el contexto de la ayuda humanitaria, cuando esas posiciones también ejercen control sobre la ayuda y los recursos.

Valores culturales – Algunos factores comunes, como las condiciones de pobreza, violencia intrafamiliar y abuso de drogas y alcohol, pueden incrementar las posibilidades de que un niño o niña sea maltratado. Sin embargo, algunos de los elementos que tiene mayor peso se relacionan a aspectos específicamente culturales y sociales en los que los niños y niñas viven. Es vital determinar las prácticas de crianza infantil y las posturas religiosas, sobre género, discapacidad y orientación sexual en los distintos países y regiones. Esto no significa bajar la guardia, o condonar el maltrato infantil, sino más bien comprender el ambiente en el que ocurre y la actitud de la comunidad al respecto.

Maltrato y discapacidad

Los indicadores de maltrato nos dan pistas importantes para determinar qué le sucede a un niño o niña. Estos no deben verse como puntos aislados del resto de la vida y experiencia del niño o niña.

Para los niños y niñas con discapacidad, los indicadores de maltrato pueden confundirse con la manera en que se percibe su misma discapacidad. Juicios como los siguientes son ejemplo de ello:

- las heridas son autoinfligidas;
- el comportamiento es síntoma de su discapacidad;
- la denuncia de un niño o niña con discapacidad es falsa porque no comprende de qué está hablando;
- un niño o niña con discapacidad debe ser tratado de cierta manera por su propio bien: por ejemplo, amarrándolo, encadenándolo, evitando nutrirlo o vestirlo.

Por lo tanto, es importante reconocer que los niños y niñas con discapacidad pueden ser abusados o maltratados, y que personal de ayuda humanitaria se han enfrentado a muchas situaciones de maltrato a niños y niñas con discapacidad. Asimismo, también es importante reconocer que los efectos del maltrato a niños y

niñas con discapacidad pueden ser mayores que para los demás. Por ejemplo, no alimentar a un niño o niña que no puede comer por sí solo lo llevará a su muerte. Por tanto, la protección de un niño con discapacidad necesita de atención adicional, especialmente cuando la comunidad o sociedad en que vive no reconoce sus derechos.

Factores adicionales

Los estudios de investigación han aumentado la concientización sobre el impacto en el desarrollo emocional de los niños y niñas que viven en familias con violencia doméstica, problemas de salud mental o abuso de drogas y alcohol. Los niños y niñas que cumplen el papel de encargados de padres y madres con discapacidad también tienen necesidades adicionales de apoyo.

El bullying se ha reconocido como dañino para los niños y niñas. Este se puede dar desde la intimidación física, verbal —como comentarios racistas y sexistas— o emocional, por ejemplo, excluyendo a alguien. Es difícil establecer un

parámetro, pero generalmente el bullying involucra a una persona con poco poder que sufre de hostilidad por parte de alguien con más poder.

Estas notas se han diseñado utilizando una gran variedad de fuentes y recursos originales. Para mayor información sobre estas fuentes, puede visitar los sitios web www.nspcc.org.uk y www.who.int.



Folleto

¿Qué es la protección infantil organizacional?

La protección infantil organizacional es la responsabilidad de una organización de asegurar que su personal, operaciones y proyectos “no lastimen” a los niños y niñas, y que cualquier preocupación que tenga la organización en torno a la integridad de un niño o niña dentro de la comunidad en la que trabaja, sea debidamente denunciada a las autoridades correspondientes.

“No lastimar” es un principio que se ha aplicado al sector humanitario, pero que también se puede utilizar en la protección infantil organizacional en contextos de desarrollo comunitario. Este principio hace énfasis en la responsabilidad de la organización de no dañar o minimizar el daño que puedan hacer a los niños y niñas de forma inadvertida con el simple hecho de estar presente en la comunidad. En términos de protección infantil organizacional, las organizaciones deben asegurar que sus proyectos, personal, socios y operaciones no expongan al peligro o daño a los niños y niñas.

Enfoque global de la protección infantil organizacional

Un enfoque global de la protección infantil organizacional se basa en la comprensión de los riesgos que corren los niños y niñas en la organización (por su personal, proyectos y operaciones) y prevenir esos riesgos con una serie de medidas que creen una organización segura para los niños y niñas.

Los riesgos, y cómo prevenirlos, son una parte fundamental de las estrategias y manejo de la organización. Mientras más hablamos de reconocer los riesgos, de mejor forma podemos prevenirlos. Esto requiere que tu organización considere:

- dónde, cuándo y cómo puedes tener contacto con niños y niñas y los riesgos presentes;

- qué políticas y procedimientos son necesarios para prevenir el daño y cómo responder apropiadamente ante preocupaciones por la integridad de un niño o niña;
- quién es la persona apropiada/designada para recibir y gestionar las denuncias sobre maltrato y su subsecuente investigación;
- qué inducción y capacitación sobre protección infantil organizacional necesita el personal para asegurar que sepan qué hacer si surge una problemática y qué espera la organización de ellos y ellas;
- claridad en torno al código de conducta para asegurar que todo el personal conozca sus límites laborales cuando trabajan con niños y niñas, y qué es y qué no es aceptable; y
- cómo contratar personal de forma segura.

Desafortunadamente, incluso con las políticas y procedimientos de protección infantil organizacional más robustos y puestos en práctica, el maltrato aún puede ocurrir dentro de tu organización. En ese punto, es crucial para el niño o niña y la organización la manera en la que responda al maltrato.

Folleto

Discapacidad y maltrato infantil

La evidencia de estudios internacionales indica que los niños y niñas con discapacidad son más vulnerables a sufrir abusos y maltrato que otros niños y niñas. Aquello que se considera dañino o maltrato para un niño o niña sin discapacidad es algunas veces visto como apropiado para uno con discapacidad. Puede que haya muchas razones detrás de este pensamiento, pero la mayoría parten de percepciones negativas y creencias sobre la discapacidad.

Al hablar sobre la protección de niños y niñas con discapacidad, es esencial considerar no sólo las posturas y valores personales, sino también el contexto social en el que viven los niños y niñas, así como las posturas de la comunidad en torno a la discapacidad. Estar consciente de cómo la sociedad trata a los niños y niñas con discapacidad es esencial por dos razones:

- Para que los individuos no refuercen las posturas o comportamientos de maltrato en su vida personal.
- Para que el personal pueda promover el derecho de niños y niñas con discapacidad a ser protegidos.

Quizá sea de ayuda pensar en el maltrato de dos formas. Una se refiere al maltrato con “m” minúscula, que incluiría violar los derechos humanos de un niño o niña. Y la otra forma es Maltrato con “M” mayúscula, que incluiría las definiciones de maltrato descritas antes (páginas 21-24). La investigación y la experiencia demuestra que la prevención de la violación de los derechos humanos de niños y niñas sin discapacidad (maltrato) puede reducir de manera significativa la vulnerabilidad al Maltrato (con mayúscula).

Ejercicio 2.3

Protegiendo a los niños y niñas en sus comunidades – prácticas y creencias culturales

Preparación

Ve detenidamente las hojas de trabajo 2d y 2e. Piensa en cómo las quieres utilizar —esto dependerá del número de participantes y su nivel de conocimiento—.

Procedimiento

Comienza el ejercicio pidiendo a los participantes que piensen en las declaraciones de la *hoja de taller 2d*.

Muestra o reparte copias de la *hoja de taller 2d: Práctica y creencia, el impacto cultural en los niños y niñas*. Vean juntos los ejemplos de prácticas culturales y las creencias base que las mantienen. Habla de los ejemplos con el grupo.

Ahora puedes: repartir copias de la *hoja de taller 2e*; o dar ejemplos específicos de la tabla a cada pequeño grupo. Pide a los participantes que vean los ejemplos y que, por cada uno, decidan cuál es la creencia que los sustenta y cuál puede ser su impacto en los niños y niñas. Pide a cada grupo que haga una retroalimentación. Resume los elementos centrales en un pliego de papel.

Discusión

Dirige una discusión con los participantes sobre por qué cierta práctica hace daño a los niños y niñas. Los ejemplos más adelante quizá te puedan ayudar.

Duración

50 minutos

Materiales

- *Hoja de taller 2d: Práctica y creencia, el impacto cultural en los niños.*
- *Hoja de taller 2e: Práctica y creencia, el impacto cultural en los niños – matriz*
- Pliegos de papel y marcadores.

Metas

- Reconocer la amplia variedad de prácticas culturales beneficiosas para los niños y niñas.
- Explorar métodos prácticos para solucionar conflictos que puedan surgir entre prácticas y creencias culturales y la protección infantil organizacional.

Claves de aprendizaje

- Ve las claves de aprendizaje del *ejercicio 2.2*
- Ciertos tipos de maltrato infantil son resultado de prácticas culturales que son dañinas.
- Es importante identificar cuáles son prácticas culturales dañinas y cuáles no, así como la manera en que estas se perpetúan en las comunidades.
- Generalmente no existen sistemas o estructuras legales apropiadas a las cuales acudir en busca de ayuda cuando se dan casos de maltrato infantil.

Ejercicio 2.3

Protegiendo a los niños y niñas en sus comunidades – prácticas y creencias culturales

Ejemplo 1: Mutilación Genital Femenina (MGF)

Motivos de tensión

- Práctica tradicional que algunas comunidades quieren mantener.
- Asegura que las mujeres puedan participar activamente en la comunidad.
- Hace que las mujeres jóvenes sean más aceptables como esposas.
- No es diferente a la circuncisión masculina.

Respuesta

- La práctica genera riesgos de salud para las mujeres, mientras que para los hombres no.
- La práctica implica que las mujeres tendrán menos placer de las relaciones sexuales, a diferencia de un hombre circuncidado.
- La práctica surge de un deseo de mantener el poder, en vez de ser una práctica cultural positiva.

Ejemplo 2: Castigo corporal

Motivos de tensión

- Fuente de poder y control.
- Es una práctica enraizada en la cultura social, política y económica.
- Se acepta como norma en la sociedad.
- Se cree que ayuda a que los niños y niñas se comporten de manera adecuada.

Respuesta

- La disciplina no necesita de golpes. Existen mejores métodos de disciplina.
- El castigo corporal puede conducir a castigos más severos si este no funciona. La línea que separa uno de los otros es bastante difusa.
- El castigo corporal ha causado la muerte de niños y niñas.
- Los métodos de disciplina alternativos funcionan mucho mejor.

Hoja de taller 2d

Práctica y creencia, el impacto cultural en los niños y niñas

Lee la siguiente tabla, que muestra algunas prácticas que afectan a los niños y niñas, y sus respectivas creencias que las sustentan.

Práctica	Creencia de sustento
Matrimonio temprano	La madurez se determina por el desarrollo de las características físicas
Niños y niñas como sostén económico familiar	Los niños y niñas son considerados bienes financieros
Castigo corporal	Los niños y niñas solo aprenden con golpes
Ceremonias de iniciación masculina	El rito de transformación de niño a hombre

Ahora ve la siguiente tabla. Trabaja con otros o en grupo, e intenta llenar los espacios vacíos.

Hoja de taller 2e

Práctica y creencia, el impacto cultural en los niños y niñas – matriz

Práctica	Creencia de sustento	Impacto en los niños y niñas
Castigo corporal		
Abandono de niños y niñas con discapacidad		
Circuncisión de adolescentes		
Mutilación Genital Femenina		
Matrimonio forzado de una niña con su abusador		
Matrimonio infantil		
Trabajo infantil		

Sesión 3

Comprendiendo la protección infantil organizacional

Esta sesión se enfoca en la protección infantil organizacional: ¿qué entendemos por el término “protección infantil organizacional”? ¿Cuáles son las diferencias entre protección infantil organizacional y protección infantil? ¿Qué responsabilidades tienen las organizaciones de proteger y cuidar a los niños y niñas?

En esta sesión encontrarás una selección de distintos ejercicios para ayudarte a alcanzar los objetivos planteados a continuación. Puedes usar cada ejercicio de manera individual, o en secuencia con los otros, dependiendo del tiempo que tengas disponible y del nivel de conocimiento y conciencia de tu grupo.

Metas de la sesión

Comprender qué es la protección infantil organizacional y la responsabilidad de las organizaciones de prevenir los riesgos de abuso y maltrato hacia los niños y niñas por parte del personal, socios y proyectos.

Objetivos de la sesión

- Considerar un “área de control” de la organización.
- Considerar acciones apropiadas para enfrentar el maltrato infantil a nivel comunitario.
- Definir la protección infantil organizacional y la protección infantil.

Preparación

Lee los ejercicios cuidadosamente. Decide cuáles serán los más beneficiosos para tu grupo. Familiarízate con las claves de aprendizaje de cada ejercicio y piensa cómo utilizarlas durante el taller.

Ejercicio 3.1

¿Dónde sucede el maltrato infantil?²

Preparación

Este ejercicio exige a los participantes que piensen en la posibilidad que existe de que un niño o niña sea maltratado dentro de su organización (tanto si es un empleado como consultor), así que puede que algunas personas se sientan incómodas o incluso amenazadas. Los participantes quizás hayan desarrollado relaciones cercanas y fuertes basadas en la confianza. Formar parte de una organización comprometida con los niños y niñas puede que los haga reacios a hablar de la posibilidad que ocurra maltrato dentro de su organización.

Esto puede suceder particularmente en las organizaciones basadas en la fe y los dogmas, así como las leyes del país. Puede ser difícil enfrentar la realidad de que un imán, un pastor, un sacerdote, un monje, miembro de la comunidad religiosa o personal de la organización pueda estar tentado a o efectivamente abuse de un niño.

Sé sensible con tu abordaje del tema y aclara que no estás haciendo ninguna acusación.

Invita a los participantes a hacer sus propias observaciones. Los apuntes de Sospechas y dilemas al final del ejercicio, junto con las claves de aprendizaje, te ayudarán a realizar una sesión de manera constructiva sin que sea amenazadora.

Saca copias de la *hoja de taller 3a: Prácticas consideradas maltrato (plantilla)* en tarjetas. Corta las líneas para hacer las tarjetas que usarás en la sesión.

Procedimiento

Comienza el ejercicio diciendo que hasta el momento se han trabajado las prácticas de maltrato sin identificar dónde pueden suceder. Di que mirarán juntos los tipos de maltrato que se pueden dar:

- interno: dentro de una organización. Causado por personal, consultores, programas, actividades de comunicación, patrocinio y recaudación de fondos, por ejemplo;
- externo: en la comunidad;
- ambos: en la organización y en la comunidad.

Utilizando la lana, haz dos círculos en el suelo que se intersequen, como en la gráfica a continuación. De manera alterna, dibuja los círculos en un pliego de papel y pégalo en la pared.

Explica que hay tres partes del diagrama: externo, interno y ambos. Cada parte representa dónde se puede dar maltrato infantil.

²Adaptado de: Marie Wrenham *Child protection policies and procedures toolkit: how to create a child-safe organization*, Jackson, E. y Wernham, M., Child Hope, marzo 2005, págs. 19-23.

Discusión

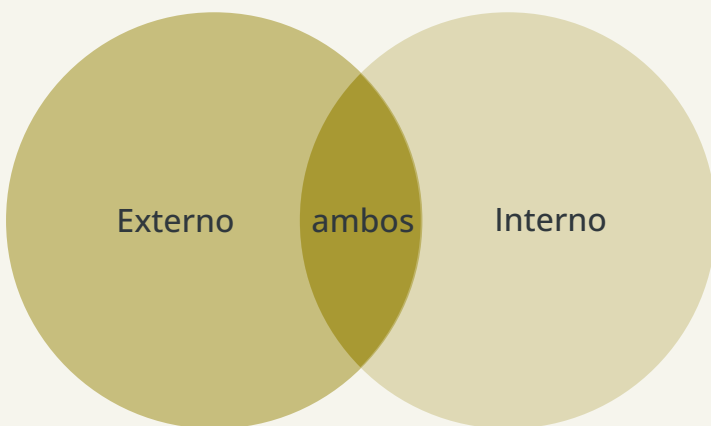
Comienza la discusión identificando las prácticas de maltrato con la pregunta “¿qué pasaría si...?” para ayudar a los participantes a pensar de manera mucho más realista en la posibilidad de abuso dentro de la organización. Por ejemplo: ¿qué pasaría si alguien le gritara a un niño o niña en tu organización?

Recuerda a los participantes del trabajo que realizaron en el *ejercicio 2.1*, sobre valores y posturas. También señala que las organizaciones, de manera inevitable, contratan personal que lleva sus propios valores y posturas al trabajo.

Llama la atención sobre el lugar en donde los participantes colocaron las tarjetas. ¿Qué círculo tiene más tarjetas? Esto te ayudará a evaluar el nivel de resistencia a aceptar la posibilidad de maltrato infantil tanto en un contexto organizacional como comunitario.

Discute los tipos de maltrato que suceden en el área externa. Los participantes deben considerar:

- ¿Por qué existen estas prácticas?
- ¿Qué impacto tienen los proyectos de la organización en dichas prácticas? ¿Los proyectos ayudan o empeoran la situación?
- ¿Qué impacto tiene la organización en relación con la información, imágenes y patrocinio que coordina?



Duración

60 minutos

Materiales

- Una bola de lana y tijeras, pliegos de papel, marcadores y cinta adhesiva.
- Tarjetas con el contenido de la *hoja de taller 3a: Prácticas consideradas maltrato (plantilla)*.

Metas

- Explorar con los participantes la posibilidad de que los niños y niñas sean maltratados dentro o debido a la organización.
- Identificar las diferencias entre una denuncia de maltrato infantil que se puede trabajar vía una política de protección infantil organizacional y aquellas que necesitan una respuesta a nivel comunitario.
- Ilustrar cuán importante es para las organizaciones tener una política y procedimientos de protección infantil organizacional claros para responder ante denuncias.

Claves de aprendizaje

- Los niños y niñas pueden ser maltratados en la comunidad tanto como dentro o debido a una organización.
- La primera línea de responsabilidad de una organización es prevenir el maltrato infantil dentro o a causa de la organización.
- La organización necesita tener mecanismos listos para responder a casos de abuso o riesgos de maltrato identificados en la comunidad.
- Es difícil reconocer la posibilidad o existencia de prácticas de maltrato por los trabajadores o socios de tu organización.
- Todas las organizaciones deben desarrollar una política y procedimientos de protección infantil organizacional para el manejo de situaciones de denuncia y sospecha.

Describe el uso de los términos de la siguiente manera:

Protección infantil organizacional: es la responsabilidad de la organización asegurarse de que su personal, proyectos y programas “no dañen” a los niños y niñas, así como la tarea de denunciar cualquier sospecha o caso de maltrato infantil dentro de la comunidad en la que se trabaja.

Protección infantil: en un contexto internacional, se entiende como el trabajo que se hace para fortalecer las leyes, políticas y sistemas designados en cada país para proteger a los niños, niñas, sus familias y comunidades.

Sospechas y dilemas

Del ejercicio quizá surjan sospechas del comportamiento o práctica laboral del personal en torno a la protección infantil organizacional. Enfatiza que estas serán revisadas de manera personal con el participante que las mencionó para asegurar que el facilitador las haya comprendido.

Si el facilitador encuentra fundamento en las sospechas, se debe referir a la persona indicada dentro de la organización, como un coordinador o punto focal de protección infantil organizacional.

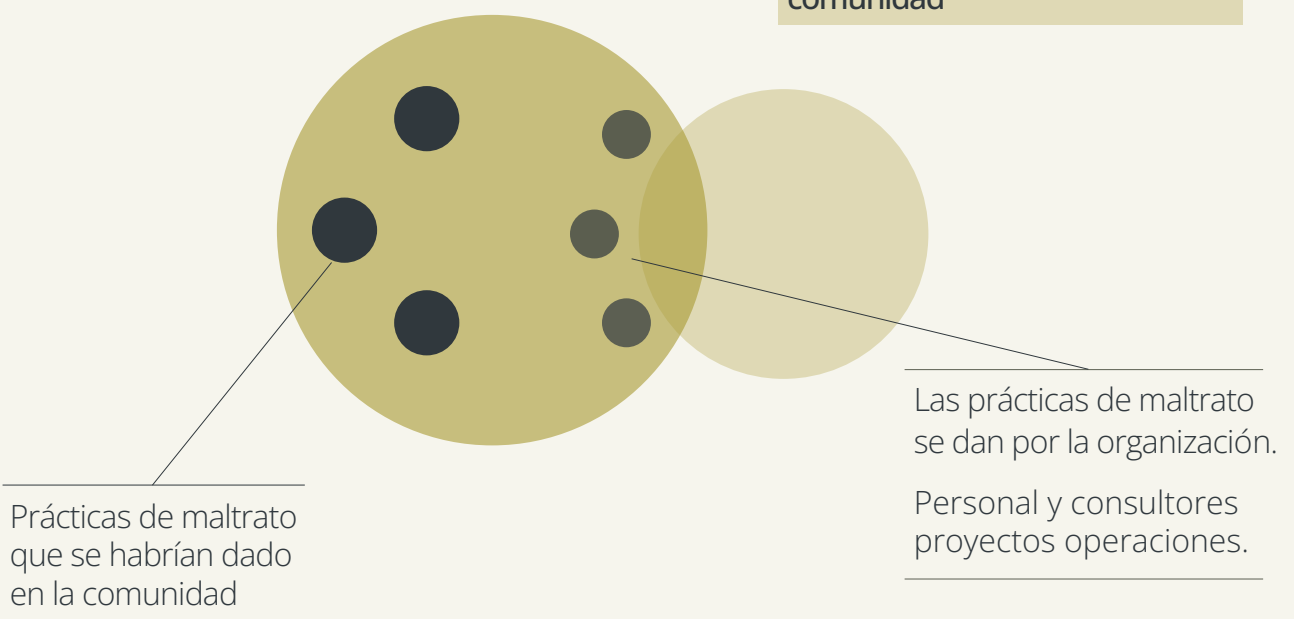
Es importante discutir el tema de la protección infantil organizacional dentro de una organización sin causar sospecha o alarma. Explica que el proceso busca encontrar los riesgos a los que se enfrentan los niños y niñas, y las medidas de prevención a tomar, y no para generar desconfianza entre los participantes.

El ejercicio también puede exponer las dificultades que tengan algunos participantes al contemplar los ejemplos de maltrato en la comunidad. Resolver el maltrato en la comunidad —que no sea producido por la organización— no es responsabilidad de las organizaciones que no trabajan con la niñez y que no implementan programas de protección infantil. Puedes buscar consejos de organizaciones que trabajan en la protección infantil de manera más amplia.

Termina el ejercicio dibujando el siguiente diagrama:

Esta es la *comunidad* antes de que la organización llegara

Esta es la organización que tiene un impacto en la comunidad



Hoja de taller 3a

Prácticas consideradas maltrato (plantilla)

Gritarle a un niño o niña	Criticar injustamente a un niño o niña
Tratar a un niño con desprecio o niña	Golpear como método de disciplina
Esperar favores sexuales de un niño o niña	Ignorar a un niño o niña
Hacer que un niño o niña se permanezca de pie como castigo	Golpear a un niño o niña por hablar de sus derechos
No enviar a las niñas a la escuela	Abandono de un niño o niña por matrimonio
Dejar niños y niñas sin supervisión	Abuso sexual de un niño o niña
Ignorar a un niño o niña con discapacidad	Matrimonio de un niño o niña
Enviar a los niños a pedir limosna	Enviar a un niño a trabajar
Uso de imágenes de niños o niñas para material de abuso sexual infantil	Uso de castigos corporales como método de disciplina en la escuela
Apropiarse de las ganancias o ingresos de un niño o niña	

Ejercicio 3.2

¿Qué es el maltrato infantil y dónde sucede?³

Preparación

- Escribe la definición de maltrato en un pliego de papel.
- Divide a los participantes en cinco grupos.
- Refiérete a la definición de maltrato.
- Pide a cada grupo que diga cuáles tipos de maltrato conoce. Que solamente digan el tipo, y no la definición.

Procedimiento

Coloca cinco pliegos de papel por toda la habitación y asigna un grupo por cada pliego. Pide a los grupos que elijan una categoría cada uno. Otorga a cada grupo cinco minutos para que escriban la definición de su categoría. Luego pídeles que escriban la mayor cantidad de ejemplos de ese tipo de maltrato; otorga dos minutos para esto. Al terminar el tiempo aplaude y pide a los grupos que se roten los pliegos. Sigue hasta que todos los grupos hayan escrito ejemplos en todos los pliegos.

Cuando los grupos hayan regresado a su pliego original, da un segundo pliego. Pide a los grupos que dibujen dos círculos que se superponen en el pliego. Pídeles que en un círculo escriban “comunidad”, “organizaciones” en el otro y “ambos” en el espacio donde se superponen los círculos. (Ver el diagrama del ejercicio 3.1.)

Ahora pide a los participantes que clasifiquen en qué parte de los círculos se dan los ejemplos de maltrato que escribieron.

Discusión

Luego de la actividad, realiza una discusión con el grupo sobre dónde colocaron los ejemplos de maltrato. Fundamentalmente, todos los ejemplos deberían estar en la sección “ambos” porque el abuso puede suceder en la comunidad y la organización.

³ Alternativa al ejercicio 3.1.

Duración

45 minutos

Materiales

- Pliegos de papel y marcadores..

Metas

- Explorar con los participantes la posibilidad de que los niños y niñas sean maltratados dentro o debido a la organización
- Identificar las diferencias entre una denuncia de maltrato infantil que se puede trabajar vía una política de protección infantil organizacional y aquellas que necesitan una respuesta a nivel comunitario.
- Ilustrar cuán importante es para las organizaciones tener una política y procedimientos de protección infantil organizacional claros para responder ante denuncias.

Claves de aprendizaje

- Los niños y niñas pueden ser maltratados en la comunidad tanto como dentro o debido a una organización.
- La primera línea de responsabilidad de una organización es prevenir el maltrato infantil dentro o a causa de la organización.
- Es difícil reconocer la posibilidad o existencia de prácticas de maltrato por los trabajadores o socios de tu organización.
- La organización necesita tener mecanismos listos para responder a casos de abuso o riesgos de maltrato identificados en la comunidad.

Categorías universales de maltrato:

Abuso sexual – Explotación sexual o amenaza de explotación sexual de un niño o niña en todas las formas de actividad sexual, como violación, incesto y material de abuso sexual infantil.

Maltrato físico – Daño físico actual o potencial a un niño, así como la incapacidad de prevenir el daño o sufrimiento físico.

Negligencia – Constante incapacidad para proteger al niño o niña de peligros como la hipotermia o la hambruna, así como la incapacidad de desarrollar aspectos de cuidado que impacten en la salud y desarrollo del niño o niña.

Maltrato emocional – Efectos adversos en el estado emocional o desarrollo conductual del niño o niña debido a malos tratos o rechazo. Todo tipo de abuso involucra malos tratos.

Explotación – Abuso de una situación de vulnerabilidad o confianza para usos comerciales o sexuales (explotación comercial y sexual).



Ejercicio 3.3

¿Este caso es sobre protección infantil organizacional?

Preparación

Haz copias de la *Hoja de taller 3b: Escenarios*, una por cada grupo.

Prepárate para apuntar la retroalimentación al final del ejercicio apuntando lo más importante en la siguiente tabla. Deja suficiente espacio para hacer anotaciones para cada escenario.

Grupo	1	2	3	4
A				
B				
C				
D				

Quizá quieras utilizar el *folleto: Definiciones de maltrato* al final del ejercicio para recordar a los participantes las definiciones. De ser así, haz copias para los participantes para ayudarlos durante la actividad, o ten lista una presentación de PowerPoint sobre las definiciones si es que no la has usado en la Sesión 2.

Procedimiento

Divide a los participantes en cuatro grupos. Nombra los grupos A, B, C y D. Pide que nombren a una persona en cada grupo para leer los escenarios. Entrega una copia de la *Hoja de taller 3a: Escenarios* a cada grupo, y pídeles que lean los escenarios y respondan a las preguntas. Invita a los participantes a decir qué piensan y que no teman equivocarse. Recuerda a los grupos que estamos identificando qué causa sospechas en torno a un caso. No es necesario tener total certeza de que sea maltrato infantil.

Luego de la discusión, pide a cada grupo que clasifique los escenarios de 1 a 4 donde el daño es:

- Directamente causado por la organización.
- Indirectamente causado por la organización.

- Originado por causas externas, pero puede ser solucionado por la organización.
- Originado por causas externas, pero no puede ser solucionado por la organización.

Otorga 30 minutos para esta parte del ejercicio.

Discusión

Reúne a los participantes. Pide a cada grupo que comparta cómo clasificó cada escenario, y que expliquen por qué. En la tabla de retroalimentación coloca las clasificaciones de cada grupo por escenario.

Confronta las clasificaciones tipo 4: ¿realmente no hay nada que la organización pueda hacer? La organización debe, sin embargo, responder de manera apropiada. Utiliza las claves de aprendizaje. Resume el ejercicio reiterando que la organización es responsable en términos de prevención y respuesta al maltrato infantil. Señala la necesidad de crear redes y trabajar de manera interinstitucional con otras organizaciones que puedan apoyar en las medidas de protección, en particular con los escenarios clasificados como tipo 4.

El ejercicio 3.3 continúa en la página 41.

Ejercicio 3.3

¿Este caso es sobre protección infantil organizacional?

Duración

50 minutos

Materiales

- *Hoja de taller 3b: Escenarios.*
- Presentación de PowerPoint de la Sesión 3.
- Pliegos de papel y marcadores.
- *Folleto: Definiciones de maltrato* (página 21- 24).
- *Folleto: ¿Qué es la protección infantil organizacional?* (página 25).
- *Folleto: Discapacidad y maltrato infantil* (página 26).

Metas

- Demostrar la necesidad para una organización de implementar medidas de protección infantil organizacional.

Claves de aprendizaje

- Sin una política de protección infantil organizacional clara, habrá respuestas diferentes para situaciones similares y quizá se coloque en mayor riesgo a los niños y niñas.
- Las políticas de protección infantil organizacional solo pueden prevenir algunos elementos del maltrato. La organización debe tener claro qué papel tendrá en casos de maltrato que no deriven de la misma.
- La organización necesita comprender los riesgos potenciales a los que expone a los niños y niñas y cómo reducirlos.

Hoja de taller 3b

Escenarios

¿Es esto motivo de preocupación?

Lee y reflexiona en torno a cada escenario a continuación. En tu grupo utiliza las preguntas más abajo para clasificar cada situación según dónde se origine el daño; siendo 1, 2, 3 y 4:

1 = Directamente causado por la organización

2 = Indirectamente causado por la organización

3 = Originado por causas externas, pero puede ser solucionado por la organización

4 = Originado por causas externas, pero no puede ser solucionado por la organización.

Para cada escenario, respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué causa la preocupación?
- ¿Quién es la potencial víctima?
- ¿Se puede hacer algo? ¿Cómo? ¿Qué? ¿Por qué?
- ¿Necesitas seguir procedimientos para casos internos o externos?

Escenario	Calificación 1 – 4
<p>1. El señor Fernández es uno de tus más generosos y antiguos donantes. Ha visitado a varios niños y niñas a los que ha dado su apoyo en los últimos años. Te enteras de que recientemente el señor Fernández fue cuestionado por la policía local de tener imágenes de abuso sexual infantil. Le pagó a un niño de los que ayudó en el pasado, quien ahora es un adulto, para que lo visitara.</p>	
<p>2. Dos niños que son pacientes con VIH positivo viven con miembros de su familia extendida. Te has enterado de que los tratan como esclavos y no les permiten ir a la escuela. Los vecinos han visto que golpean a los niños.</p>	
<p>3. Eres el coordinador de un proyecto de acceso a agua potable. En una de tus visitas a la comunidad donde se desarrolla el proyecto, una adolescente te dice que las mujeres temen ir al punto de distribución de agua porque hay un grupo de hombres que se reúne ahí.</p>	
<p>4. Un miembro masculino de tu personal pide unos días libres para celebrar su matrimonio. Lo felicitas, pero después te enteras que la novia tiene 14 años.</p>	
<p>5. Te transfieren a otra comunidad del proyecto en que trabajas, y ahí se dan transferencias monetarias. El comité del proyecto hace una lista de quiénes pueden trabajar en el proyecto. Un compañero de trabajo te cuenta que miembros del comité piden favores a los comunitarios para ponerlos en la lista. No ha habido quejas o denuncias oficiales.</p>	
<p>6. Eres el coordinador de un proyecto de empoderamiento para mujeres. En una de tus visitas, te cuentan que una de las mujeres y su familia tuvieron que salir de la comunidad. Algunos comunitarios leyeron una historia en tu reporte anual de la organización sobre esta mujer, quien dijo que en su comunidad la discriminaban.</p>	
<p>7. Un hombre te confiesa que está preocupado por el cura de la comunidad. Hay rumores de que el cura toma fotos a los niños y las vende a los turistas que visitan la comunidad. El cura le ha pedido a este hombre que lleve a sus hijos a la iglesia para una misa privada.</p>	
<p>8. Trabajas para una ONG en la ciudad. Hay rumores de que obligan a los niños y niñas de la calle a tener sexo con los turistas. Algunas veces has visto a hombres que llevan a niños y niñas a bares.</p>	

Sesión 4

Reconociendo y respondiendo a preocupaciones de desprotección y maltrato

Esta sesión se enfoca en identificar las señales de que un niño o niña está siendo maltratado y en saber cómo responder a las mismas.

Meta de la sesión

Ayudar a los participantes a crear destrezas para reconocer situaciones que pongan en peligro a los niños y niñas y cómo responder de manera adecuada.

Objetivos de la sesión

- Crear conciencia sobre la legislación y procedimientos locales para proteger a los niños y niñas.
- Reflexionar sobre cómo las diferentes experiencias, valores y posturas pueden influenciar en la manera en que reconocemos y respondemos a casos de maltrato infantil.
- Identificar las señales, indicadores o pistas que nos dan los niños y niñas sobre si alguien los está lastimando o maltratando.
- Reconocer las cosas que nos impiden responder ante esas señales.
- Reconocer que hay muchas barreras que detienen a los niños y niñas para poder decir que están siendo maltratados.
- Identificar la necesidad de las organizaciones de tener procedimientos establecidos a seguir en casos de maltrato infantil.

Preparación

Antes de comenzar la sesión, lee cuidadosamente los ejercicios y decide cuáles usarás y cuáles serán los más efectivos con tus participantes. Haz copias del material que usarás en los talleres.

Ejercicio 4.1

Protección infantil y marcos legales

Preparación

Quizá necesites consultar con algún experto para dirigir este ejercicio. Reúne la información sobre la legislación y procedimientos de protección infantil. Busca un resumen de la ley que pueda ser comprensible para los participantes.

Prepara una breve presentación de la información que reuniste. En muchos países, la legislación para la protección infantil no se ha desarrollado en su totalidad. En otros sitios, la legislación existe, pero no cuentan con sistemas efectivos para implementarla.

Averigua dónde se puede encontrar información sobre las leyes: ¿hay páginas web, libros o centros de información?

Procedimiento

Pide al grupo que mencione algunos delitos contra la niñez. Por ejemplo, cuáles son las leyes sobre violación, incesto, agresión sexual o física, crueldad por negligencia, sexo con menores de edad, edad de consentimiento y la mayoría de edad. Si identificaste algunas de estas en el *ejercicio 2.2*, utiliza el material producido en las sesiones anteriores.

Si está disponible, presenta la información sobre la legislación, políticas y procedimientos de protección infantil del país en el que te encuentras. O de forma alternativa invita a algún consultor sobre el tema para que te acompañe durante la sesión. Los folletos sobre *la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña y el marco legal* deben entregarse a los participantes luego de la sesión para que hagan una lectura más profunda.

Duración

30 minutos

Materiales

- Información sobre los marcos legales y procedimientos de protección infantil en el país donde trabajas.
- *Folleto: La Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña de la ONU* (página 46-47).
- *Folleto: Marco legal para la protección infantil* (página 48-53).

Metas

- Crear conciencia sobre la legislación y procedimientos locales para la protección infantil.
- Identificar cómo las leyes y costumbres pueden ayudar a proteger a los niños y niñas o, potencialmente, ponerlos en riesgo.

Claves de aprendizaje

- Cada país tiene diferentes leyes y sistemas que puedan o no ayudar a proteger a los niños y niñas.
- Algunos países están comenzando a desarrollar nuevos sistemas de protección.
- En algunos países es más peligroso para los niños, niñas y testigos de maltrato infantil si se realiza una denuncia ante las autoridades nacionales.
- Es importante comprender la importancia de las leyes y costumbres locales.

Folleto

La Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña de la ONU

Esta es una versión resumida de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña de la ONU. La misma tiene 54 artículos en total y se ha dejado muy pocos fuera de esta edición que tratan sobre la naturaleza técnica para implementar la convención. Los artículos 2, 3 y 12 engloban toda la Convención. Este no es un texto oficial, sino una versión simplificada. Se utiliza para crear conciencia entre los niños y niñas, pero también es útil para una lectura rápida en un taller.

Artículo 1

Todos tienen estos derechos.

Artículo 2

Tienes el derecho a la protección contra la discriminación. Esto significa que nadie puede tratarte mal por el color de tu piel, tu género o religión, si hablas otro idioma, tienes una discapacidad o si eres rico o pobre.

Artículo 3

Los adultos siempre deben hacer lo mejor para ti.

Artículo 6

Tienes derecho a la vida.

Artículo 7

Tienes derecho a un nombre y nacionalidad.

Artículo 8

Tienes derecho a una identidad.

Artículo 9

Tienes derecho a vivir con tus papás, a menos que esto sea dañino para ti.

Artículo 10

Si tú y tus padres viven en países diferentes, tienes derecho a reunirte con ellos y vivir en el mismo lugar.

Artículo 11

Los gobiernos deben tomar las medidas necesarias para que los niños y niñas no sean extraídos de sus países de manera ilegal.

Artículo 12

Tienes derecho a tener una opinión y a ser escuchado y tomado en serio.

Artículo 13

Tienes el derecho a conocer las cosas y a decir lo que piensas, sea a través del arte, hablar y escribir, a menos que esto viole los derechos de otros.

Artículo 14

Tienes derecho a pensar como quieras y a practicar la religión que desees, con la guía de tus padres.

Artículo 15

Tienes derecho a ser amigo de otros y a unirse o formar parte de grupos, a menos que esto viole los derechos de otros.

Artículo 16

Tienes derecho a tener privacidad. Por ejemplo, puedes tener un diario que los demás no puedan ver.

Artículo 17

Tienes derecho a recoger información de los medios —radio, periódicos, televisión— de todo el mundo. También debes ser protegido de información que pueda lastimarte.

Artículo 18

Tienes el derecho a que te críen tus padres, de ser posible.

Artículo 19

Tienes el derecho a ser protegido del maltrato y que te lastimen.

Artículo 20

Tienes derecho a una protección especial y ayuda si no puedes vivir con tus papás.

Artículo 21

Tienes el derecho a tener la mejor atención posible si eres adoptado o vives en un orfanato.

Artículo 22

Tienes derecho a protección especial y ayuda si eres un refugiado. Un refugiado es aquel que ha tenido que huir de su país porque no es seguro para él vivir ahí.

Artículo 23

Si tienes discapacidad, tanto mental como física, tienes derecho a cuidado y educación necesaria para ayudarte a desarrollar tu vida.

Artículo 24

Tienes derecho a la mejor atención médica posible y a la información que te ayude a estar mejor.

Article 27

Tienes derecho a tener una vida digna. Esto significa que debes tener comida, ropa y vivienda.

Artículo 28

Tienes derecho a estudiar.

Artículo 29

Tienes derecho a recibir una educación que te ayude a desarrollar tu personalidad y habilidades en la mayor medida posible, así como que te ayude a respetar los derechos y valores de los demás, y a respetar el medioambiente.

Artículo 30

Si eres parte de un grupo minoritario, por tu etnia, religión o idioma, tienes el derecho a ejercer tu cultura, practicar tu religión y a usar tu idioma.

Artículo 31

Tienes derecho a jugar y relajarte practicando deportes, tocando música y actuando.

Artículo 32

Tienes derecho a que te protejan de trabajo que afecte tu salud o educación.

Artículo 33

Tienes el derecho a ser protegido del consumo de drogas.

Artículo 34

Tienes el derecho a ser protegido del abuso sexual.

Artículo 35

El gobierno debe asegurarse de que no seas secuestrado o vendido.

Artículo 37

Tienes el derecho a no ser castigado de manera cruel o dañina.

Artículo 38

Tienes derecho a la protección en tiempos de guerra. Si eres menor de 15 años, no debes participar en el ejército o participar en una batalla.

Artículo 39

Tienes derecho a ayuda si has sido lastimado, descuidado o maltratado.

Artículo 40

Tienes derecho a defenderte si se te acusa de infringir la ley.

Artículo 42

Todos los adultos, niños y niñas deben conocer esta convención. Tienes derecho a conocer tus derechos y los adultos también deben saberlos.

Folleto

Marco legal para la protección infantil

Los niños y niñas comparten derechos humanos universales con todas las personas, pero, adicionalmente, debido a su dependencia, vulnerabilidad y necesidades de desarrollo, tienen ciertos derechos adicionales.

Esta hoja informativa traza las bases legales para la protección infantil de niños y niñas refugiados y desplazados, tomando como punto de partida la responsabilidad del Estado en la protección de los derechos de todas las personas en su territorio. La protección de niños y niñas refugiados y desplazados tiene sus orígenes en los derechos humanos internacionales, así como en la ley de refugiados y desplazados. Estos elementos proveen el marco para desarrollar estándares mínimos para los niños y niñas; un marco legal que pueda ayudar a aquellos que trabajan con niños y niñas refugiados y desplazados.

Se debe garantizar que las necesidades especiales y derechos de los niños y adolescentes refugiados se conozcan, comprendan y cumplan por parte de quienes buscan ayudarlos y protegerlos.

Conceptos clave

- Las bases legales para priorizar acciones a favor de los niños y niñas están establecidas en el derecho internacional.
- La *Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña de la ONU* provee un código y derechos comprensibles que ofrecen los mayores estándares de protección y asistencia para los niños y niñas para cualquier instrumento internacional.
- El estado legal de los niños y niñas es particularmente importante y tiene implicaciones muy significativas para garantizar el registro de nacimiento.
- Como elemento básico, los niños y niñas no deben ser detenidos y hay un número

de medidas especiales para protegerlos de detenciones injustas o arbitrarias.

- Los niños y niñas refugiados y desplazados son particularmente vulnerables a padecer distintos tipos de abuso y explotación, incluyendo el trabajo infantil y la explotación sexual. Sus derechos a la protección están establecidos en la *Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña de la ONU* y otros instrumentos internacionales.
- Proteger la familia y propiciar la reunificación familiar están establecidos de manera prioritaria en el derecho internacional.
- La educación es un derecho universal, que se establece en una amplia variedad de instrumentos internacionales y regionales.
- La *Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña de la ONU* establece el derecho de los niños y niñas a obtener la mejor atención posible en salud.
- Los derechos civiles y libertades establecidos en la *Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña de la ONU* se aplican de igual forma a todos los niños y niñas, quienes deben tener la oportunidad de expresar sus visiones en cualquier materia que les afecte y que se les aliente a participar en las actividades de sus comunidades.
- La *Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña de la ONU* y otros instrumentos proveen el derecho a la protección especial para niños y niñas en casos de conflictos armados.

La importancia de la Convención y otros instrumentos

Todos los países, excepto dos (Somalia y EE. UU.) han firmado la *Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña de la ONU*. De tal forma que se puede entender como casi universalmente aplicable. Es jurídicamente vinculante en cada gobierno que firmó la convención y aplica a todos los niños y niñas dentro de la jurisdicción de cada Estado, y no solo para aquellos que son nacionales. De hecho, el principio no discriminatorio está establecido en el Artículo 2 y cubre a niños y niñas refugiados y desplazados.

La *Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña de la ONU* define "niño" como todo menor de 18 años de edad, a menos que en la ley aplicable a los niños y niñas, la mayoría de edad sea menor (Artículo 1). Para propósitos pragmáticos, esto significa que la *Convención* se aplica a todos hasta los 18 años, a menos que se demuestre que la persona es mayor de edad según las leyes nacionales para todos los propósitos o este propósito específico. En cualquier caso, la *Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña de la ONU* sugiere que esta excepción sea interpretada como una herramienta de empoderamiento; es decir que los menores de 18 años puedan reclamar los beneficios de la adultez si son considerados adultos a nivel nacional, a la vez que puedan pedir la protección de la Convención.

Derecho internacional

Como punto de partida sería útil considerar la naturaleza de las obligaciones internacionales de un país para proteger a refugiados y desplazados. Generalmente parten de derecho internacional consuetudinario, tratados, instrumentos no vinculantes e instrumentos regionales.

Derecho internacional consuetudinario

El derecho internacional consuetudinario surge de la aceptación universal y práctica consistente de los países que respetan la ley.

Algunas de las garantías y protección encontradas en instrumentos internacionales se han convertido en parte del derecho internacional consuetudinario. Esto implica que dichas reglas puedan ser invocadas para proteger a personas desplazadas o refugiadas en el país sin importar si se ha ratificado algún tratado que contenga derechos o garantías específicas. Por ejemplo, todos los niños y niñas están protegidos contra la esclavitud y la trata de personas, tortura, crueldad, tratos inhumanos, castigos y tratos denigrantes, discriminación racial y detenciones arbitrarias y prolongadas.

Adicionalmente, las estipulaciones relacionadas con los niños y niñas en el *Protocolo I* y *Protocolo II*, del IV Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relacionados a la protección de civiles en tiempos de guerra, ha ganado una mayor aceptación en la actualidad. Se ha discutido que estos protocolos han adquirido el estado de derecho internacional consuetudinario, incluso vinculando grupos disidentes en casos de conflictos no internacionales.

Derecho de los tratados

Un tratado es legalmente vinculante en aquellos Estados que han consentido acatar sus estipulaciones, es decir, los Estados que han ratificado y firmado el tratado. Los tratados también son llamados convenciones, convenios y protocolos.

Los cuerpos de derecho de tratados, derechos humanos internacionales, y leyes humanitarias y de refugiados, forman las bases para la protección de niños refugiados y desplazados, y se deben considerar complementarios unos de otros. Una analogía es considerar estos tres cuerpos como tres habitaciones en una casa: tres componentes distintos pero integrales para toda la estructura. Todos se ocupan de diferentes retos, pero buscan llegar a la misma meta: la protección de refugiados y desplazados. Las diferencias no se encuentran en el contenido o sustancia de la ley, sino más bien en los mecanismos de implementación, supervisión internacional, promoción y diseminación.

Los Derechos Humanos se aplican a todas las personas sin discriminación alguna, en otras palabras, para quienes pertenecen al país, refugiados y desplazados por igual. La ley de refugiados aborda situaciones específicas de refugiados, pero no abarca todos los derechos humanos fundamentales y básicos de los individuos que necesitan protección. En este sentido, los Derechos Humanos se pueden usar para suplementar las leyes de refugiados existentes. De igual forma, los Derechos Humanos pueden proveer protección a personas refugiadas o desplazadas en circunstancias en que las otras leyes no se pueden aplicar.

En la ley de refugiados, el Artículo 5 de la *Convención* de 1951, permite claramente la aplicación de otros instrumentos concediendo "derechos y beneficios" a los refugiados. Estos otros instrumentos incluyen derechos humanos internacionales y derecho humanitario.

Instrumentos regionales

Generalmente es más sencillo para los Estados acordar e implementar instrumentos regionales porque proveen un acercamiento específico a ciertos casos y permiten lidiar con problemas específicos en los países o regiones según el caso. Los instrumentos regionales son adoptados en un marco de trabajo de una organización regional. Existen diversos sistemas de derechos humanos regionales en África, Europa, América y los estados árabes e islámicos. A veces los instrumentos regionales pueden proveer estándares de protección más altos que los tratados internacionales. Por ejemplo, la Carta Africana sobre los derechos y bienestar de los niños y niñas prohíbe todas las formas de reclutamiento militar a niños y niñas, mientras que el Protocolo Facultativo de la *Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU* permite el reclutamiento voluntario de menores de 18 años en algunos Estados y por determinadas instancias.

Legislación nacional

La legislación nacional contiene disposiciones prácticas para proteger a niños y niñas refugiados, incluyendo la disposición de implementar mecanismos y medidas concretas. En algunos Estados, la Constitución garantiza algunos de los estándares contenidos en instrumentos internacionales. En algunos casos, los tratados internacionales son autoejecutables, lo que implica que se puedan invocar directamente en las cortes, mientras que otros solo se pueden invocar cuando se han incorporado las disposiciones a la legislación nacional.

Es común que, el hecho de que exista una ley para proteger ciertos derechos, no sea suficiente si esta misma ley no provee también los poderes legales e instituciones necesarios para asegurar una verdadera implementación.

El personal que trabaja en un país siempre debe referirse a la legislación nacional del Estado y a los diversos mecanismos para aplicarla.

Instrumentos no vinculantes

Generalmente, los principios y prácticas de la ley internacional están establecidos en declaraciones, resoluciones, principios y guías. Y aunque no tengan un efecto vinculante en los Estados, no dejan de representar un acuerdo en común en el aspecto de la comunidad internacional. Algunas veces pueden ser más detallados que los tratados y pueden complementarlos.

Un ejemplo es la Guía de Principios para Desplazamientos Internos de Naciones Unidas, la cual identifica los derechos y garantías relevantes para la protección de los desplazados internos en todas las etapas del desplazamiento.

Estos proveen protección contra desplazamientos arbitrarios, ofrecen bases para la protección y asistencia durante el desplazamiento, y desarrollan garantías para un retorno seguro, restablecimiento y reintegración. Aunque no constituyen un

instrumento vinculante, estos principios reflejan y son consistentes con los derechos humanos internacionales y la ley humanitaria, y son análogos a la ley de refugiados.

Marcos legales para niños y niñas refugiados y desplazados

Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son derechos inherentes que tienen todas las personas como consecuencia de ser humanos. Los tratados y otras fuentes legales generalmente sirven para proteger de manera formal a individuos y grupos de acción que interfieran con sus libertades fundamentales y dignidad.

Entre los ejemplos de tratados internacionales de derechos humanos están: la *Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña de la ONU*, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención contra la Tortura.

Estas son las características más importantes de los Derechos Humanos:

- Los Derechos Humanos se basan en el respeto a la dignidad y valor de cada persona.
- Los Derechos Humanos son universales, lo que significa que se aplican de forma igualitaria y sin discriminación a todas las personas.
- Los Derechos Humanos son inalienables, en el sentido de que a nadie se le pueden negar, excepto en situaciones específicas. Por ejemplo, la locomoción puede ser restringida durante los tiempos de guerra.
- Los Derechos Humanos son indivisibles, interrelacionados e interdependientes, debido a que es insuficiente respetar unos derechos y otros no.

A diferencia de la ley de refugiados, algunos tratados internacionales de derechos humanos tienen la capacidad de utilizar órganos para monitorear la implementación por los Estados. Estos “órganos de tratados” revisan los reportes entregados por los Estados en la implementación de los Derechos Humanos.

También pueden emitir opiniones sobre el contenido y alcance de derechos particulares. Como ejemplos de estos órganos y las convenciones que monitorean se pueden citar: el Comité sobre los Derechos de los Niños; el Comité contra la Tortura; el Comité de Derechos Humanos; el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y el Comité para la Eliminación de Discriminación Racial.

Ley de refugiados

El marco legal para la protección de refugiados se basa en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, así como instrumentos regionales para refugiados, y las conclusiones, políticas y lineamientos del Comité Ejecutivo de la Agencia de Refugiados de la ONU (ACNUR).

Implementar la ley de refugiados está a cargo del Estado, aunque la ACNUR tiene la tarea de supervisar la aplicación de la Convención de 1951 y se solicita a los Estados cooperar con la ACNUR según el Artículo 35.

La Convención de 1951 y su Protocolo de 1967 son aplicables a todas las personas consideradas refugiadas según los instrumentos. “Todas las personas” claramente incluye a los niños y niñas. La edad se da por sentada respecto a la aplicación no discriminatoria de los artículos de la Convención, y como la Convención define a un refugiado sin importar su edad, no existen disposiciones especiales para niños y niñas refugiados.

Por lo tanto, los niños y niñas tienen derecho a buscar asilo y obtener protección bajo la figura de los instrumentos para refugiados, basados en sus propios reclamos. Adicionalmente, cuando esté acompañado por sus padres o encargados, se les puede conceder a estos estatus de refugiados como dependientes, y por tanto, beneficiarse de la protección necesaria. Aunque la concesión de estatus no está estipulada en ningún artículo de los tratados de refugiados,

los Estados conceden el mismo con el fin de mantener la unificación familiar. Como resultado de recibir el estatus de refugiado, los niños y niñas refugiados se benefician de los derechos de todos los refugiados según la ley de refugiados y el derecho internacional. Estos derechos incluyen, por ejemplo:

- El derecho a no ser deportado a territorios donde la vida o libertad de un niño o niña sea amenazada debido a su etnia, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opinión política.
- El derecho a los mismos tratos que tienen los nacionales respecto a la educación primaria.

La ACNUR desarrolló una Política de Niños Refugiados en 1993, y los Lineamientos de Protección y Cuidado para Niños y Niñas Refugiados en 1994. El Comité Ejecutivo de la ACNUR también adoptó una serie de conclusiones sobre niños y adolescentes refugiados en 1987 (Conclusión Nro. 47), en 1989 (Conclusión Nro. 59) y en 1997 (Conclusión Nro. 84), recomendando a los Estados implementar políticas y medidas para aumentar la protección para los niños y niñas refugiados.

Derecho Humanitario

Los tratados esenciales del derecho humanitario internacional son las Cuatro Convenciones de Ginebra de 1949 y dos protocolos de 1977. La cuarta convención aborda específicamente la protección de civiles y es, por lo tanto, la más relevante e importante para poblaciones de refugiados y desplazados.

La médula de las cuatro convenciones se compone de situaciones de conflictos armados internacionales, aunque el artículo 3 que comparten todas obliga a las partes de un conflicto armado "no internacional", incluyendo a las facciones disidentes armadas, a que respeten un mínimo las normas humanitarias en torno a las personas que no están, y ya no están, participando en las acciones hostiles.

Se incluye a los niños y niñas como cualquier otro civil bajo el Artículo 3.

En tiempos de conflicto, el derecho humanitario internacional busca proteger a las personas que no, o ya no, toman parte en las acciones hostiles (por ejemplo, que no portan armas) y pretende regular o restringir los métodos y medios de guerra. Desarrolla el concepto de trato humano.

El derecho humanitario internacional es aplicable no solo a conflictos entre dos o más estados (conflictos armados internacionales) sino también a los conflictos que ocurren dentro de un mismo Estado, usualmente entre el gobierno y las fuerzas disidentes (conflictos internos). Para desarrollar las medidas de protección disponibles a las poblaciones civiles, se adoptaron dos protocolos en 1977 que amplían el Artículo 3 de las Convenciones de Ginebra:

- Protocolo I: Protección de las Víctimas de Conflictos Armados Internacionales.
- Protocolo II: Protección de las Víctimas de Conflictos Armados Internos.

Entre las Convenciones de Ginebra, los Protocolos I y II, hay más de 20 disposiciones que otorgan protección especial a niños y niñas afectados por conflictos armados.

Bajo el derecho humanitario internacional, tanto en conflictos armados internos como internacionales, los niños y niñas se benefician de protección en dos niveles: primero, como miembros de la población civil en general, y segundo, como una categoría vulnerable que merece protección específica. El Párrafo 5 del Artículo 38 de la IV Convención de Ginebra estipula que, mientras los civiles protegidos deben en principio recibir el mismo trato que los extranjeros en tiempos de paz, los niños y niñas menores de 15 años se beneficiarán de cualquier trato preferencial según corresponda a las categorías de la población local.

Adicionalmente, en términos de principios generales, el Párrafo 1 del Artículo 77 estipula que "los niños y niñas serán objeto de un

respeto especial y se les protegerá contra cualquier forma de atentado al pudor. Las Partes en conflicto les proporcionarán los cuidados y la ayuda que necesiten". Esta protección se entiende como aplicable a todos los niños y niñas, sin excepción, que son víctimas de conflictos armados internacionales. Observación: la misma protección se plantea en el Artículo 4.3 del Protocolo II relacionado con la protección de víctimas de conflictos armados internos.

Autora: Katharina Samara, International Council of Voluntary Agencies.

Ejercicio 4.2

Indicadores de abuso

Preparación

Prepárate para este ejercicio repasando lo que has trabajado en el *Ejercicio 2.2*, y pensando en qué quieres que los participantes aprendan de este taller. Haz copias del folleto: *Indicadores de maltrato*.

Procedimiento

Refiérete al *Ejercicio 2.2* y recuerda a los participantes qué hicieron en esa sesión. Explica que cuando conocemos que un niño o niña está siendo maltratado, algunas veces podemos ver en el pasado que había señales de que estaba ocurriendo algún tipo de maltrato. Es importante que estemos atentos a estas señales o pistas. Da un ejemplo, quizás el siguiente te pueda servir:

Un niño adolescente estaba siendo abusado sexualmente por su padre. No le podía decir nada a nadie. Para poder llamar la atención comenzó a robar. Dejó de ir a la escuela porque pensaba que era una mala persona. Fue golpeado severamente durante varios meses, ya que nadie había asociado el cambio de comportamiento con la infelicidad producida por el maltrato. La señal de que este niño estaba sufriendo abuso fue que comenzó a robar; algo que no correspondía a su forma de ser.

Pide a los participantes que describan cualquier situación, desde su experiencia, en la que hayan descubierto que un niño o niña al que conocen o con que trabajaron haya sido maltratado o abusado por alguien en quien confiaba el niño o niña. Quizás un pariente, un líder religioso u otra persona joven lastimaba al niño o niña. ¿Qué tipos de maltrato pudieron identificar? ¿Las situaciones reflejan alguno de los tipos de maltrato que se muestran a continuación?

- Abuso sexual
- Negligencia
- Miedo al abandono
- Explotación sexual
- Daño emocional
- Bullying
- Maltrato físico
- Miedo al maltrato físico
- Maltrato espiritual

El ejercicio 3.3 continúa en la página 41.

Ejercicio 4.2

Indicadores de abuso

Duración

40 minutos

Materiales

- Pliegos de papel y marcadores, cinta adhesiva o pines.
- *Folleto: Indicadores de maltrato* (página 57).

Metas

- Reconocer las pistas (señales, indicadores) que pueden dar los niños y niñas de que alguien los está maltratando en su casa, organización o comunidad.

Claves de aprendizaje

- La mayoría de indicadores no son pruebas de maltrato. Pero sí deben alertar a los participantes de la posibilidad y ayudarlos a considerar cuáles son los pasos a seguir para ayudar o investigar el caso de un niño o niña en particular.
- La investigación de adultos que han sido maltratados en la niñez demuestra que muchos niños y niñas sí intentan y dicen o muestran que han sido lastimados, pero generalmente no se les escucha o no se les cree, y tampoco tienen a alguien de confianza a quien acudir. Por lo tanto, las pistas que nos den son de vital importancia.
- Los niños y niñas usualmente muestran comportamientos particulares para expresar su angustia sobre algo que les sucede. Por lo general, este comportamiento se define como “desafiante”. El personal de una organización necesita ser capaz de reconocer los cambios en el comportamiento y no castigar a los niños y niñas.

Escribe cada tipo de maltrato en pliegos de papel. Divide a los participantes en pequeños grupos de tres o cuatro y da a cada grupo un pliego de papel con un caso de maltrato diferente. Pídeles que escriban en el pliego qué tipo de comportamiento tendría un niño o niña como señal de que está siendo maltratado según el tipo de abuso que se les asignó. Otorga 10 minutos para esto.

Reúne a los grupos. Pega los pliegos de papel en la habitación con cinta adhesiva o pines y pide a los participantes que caminen por la sala y lean los pliegos. Diles que pueden añadir señales si piensan que hizo falta alguna.

Discusión

Trabajando con todo el grupo, haz una retroalimentación con las claves de aprendizaje. Como facilitador, puedes hacer comentarios u observaciones adicionales. Entrega copias del folleto: *Indicadores de maltrato*.



Folleto

Indicadores de maltrato

“Reconocer los indicadores de un potencial caso de maltrato es complicado y no es una simple lista de señales que permitan reconocerlo fácilmente”⁴. Quizás haya potenciales advertencias que puedan alertarte, pero estas deben ser observadas y sopesadas cuidadosamente⁵. “No se debe asumir automáticamente que está sucediendo algún tipo de maltrato, y hablar con el niño o niña puede revelar algo muy inocente. Adicionalmente, estos indicadores deben considerarse en un contexto local y se debe hacer juicios en torno a su relevancia. Sin embargo, es importante no dejar pasar por alto cambios significativos en el comportamiento, miedos, preocupaciones e indicadores físicos que pueda exhibir un niño o niña. [...] No ignore estas señales, pero recuerde que su rol no es el de un investigador”⁶.

De Kidscape – Posibles indicadores de maltrato físico

- Heridas o quemaduras recurrentes inexplicables.
- Excusas inverosímiles o negativa a explicar las heridas.
- Usar ropa para cubrir las heridas, incluso cuando haya calor.
- Negativa a cambiarse de ropa al hacer ejercicio.
- Parches de calvicie.
- Distanciamiento crónico.
- Miedo a la ayuda o al examen médico.
- Tendencias autodestructivas.
- Agresión hacia los demás.
- Miedo al contacto físico (encogimiento al ser tocado).
- Admitir que lo castigan, pero el castigo es excesivo (un niño o niña que es golpeado cada noche para “hacerlo estudiar”).
- Miedo a que se contacte al sospechoso de maltratarlo.

Posibles indicadores de maltrato emocional

- Retrasos en el desarrollo físico, mental y emocional.
- Repentinos trastornos del habla.

- Continuo autodesprecio (“soy estúpido”, “soy feo”, “no valgo nada”, etcétera).
- Sobrerreacción a los errores cometidos.
- Miedo extremo a nuevas situaciones.
- Respuesta inapropiada al dolor (“me lo merezco”).
- Comportamiento neurótico (se arranca el pelo, se lastima, balancea la cabeza).
- Pasa de un extremo a otro: de la pasividad a la agresión.

Posibles indicadores de negligencia

- Hambre constante.
- Mala higiene personal.
- Cansancio constante.
- Ropa en mal estado.
- Apariencia demacrada.
- Problemas médicos sin tratar.
- No tiene relaciones sociales.
- Escarba residuos o basura de forma compulsiva.
- Tendencias destructivas.

Posibles indicadores de abuso sexual

- Es demasiado afectuoso o tiene mucho conocimiento sobre el sexo para su edad.
- Problemas médicos como picazón crónica, dolor en los genitales, Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), embarazo.

⁴ Sense International Child Protection Policy, sección 5.2.1.

⁵ Sense International Child Protection Policy, sección 5.2.2.

⁶ ECPAT Australia, Choose with Care.

- Reacciones extremas como depresión, automutilación, intentos de suicidio, distanciamiento, sobredosis de drogas, anorexia.
- Cambios en la personalidad, como inseguridad o apego excesivo.
- Regresión a comportamientos de edades previas como chuparse el dedo o usar juguetes de bebés.
- Repentina pérdida del apetito o ingesta compulsiva.
- Ser distante o introvertido.
- Incapacidad para concentrarse.
- Falta de confianza o miedo de alguien a quien conocen bien, como no querer estar a solas con una niñera o cuidador.
- Orinar la cama, pesadillas nocturnas o diurnas.
- Preocuparse por que deba quitarse la ropa.
- Dibujar figuras explícitamente sexuales.
- Tratar de ser perfecto; sobrerreacción a la crítica.
- Un niño o niña puede ser sometido a diferentes tipos de maltrato a la vez. También es posible que el niño o niña no muestre signos externos y esconda de todos lo que le está sucediendo.



Ejercicio 4.3

La política de protección infantil organizacional de la organización

Preparación

Asegúrate de familiarizarte con la política de protección infantil organizacional para que puedas responder cualquier duda si es que surgen.

Procedimiento

Da una copia de la política e identifica a las personas con un rol específico en la protección infantil organizacional.

Divide a los participantes en grupos. Primero que lean la política y luego que discutan sobre las siguientes preguntas:

- ¿Por qué es importante esta política?
- ¿Cuáles son mis responsabilidades bajo esta política?
- ¿Qué hago si tengo una preocupación por un posible maltrato infantil?
- ¿Qué no comprendo de la política?

Pide a los grupos que escriban sus respuestas en papeles adhesivos (Post-it) de distintos colores. Luego que peguen los papeles en los pliegos para construir un panorama completo.

Asegúrate de que los participantes entiendan por qué es tan importante una política, cuáles son sus responsabilidades y qué deben hacer si surge un caso de maltrato.

Si es posible, resuelve las dudas específicas de los participantes. Si no, necesitarás enviar estas dudas a la dirección de la organización luego de que el taller haya terminado.

Duración

40 minutos

Materiales

- *Folleto: Política de protección infantil organizacional. Una copia por participante.*
- Cuatro pliegos de papel y marcadores. Escribir en los pliegos uno de los siguientes títulos: "Esta política es importante porque..."; "Mis responsabilidades bajo esta política son..."; " Si tengo una duda, yo..."; " o No entiendo esta política...".
- Papeles adhesivos de cuatro colores distintos.

Metas

- Dar a los participantes la oportunidad de comprender la política de protección infantil organizacional de la organización y sus compromisos hacia la misma.

Claves de aprendizaje

- Una política de protección infantil organizacional detalla compromisos y responsabilidad del personal y socios y qué deben hacer si surge algún caso de maltrato.
- Dentro de la organización existen personas designadas que tienen responsabilidades específicas en la protección infantil organizacional y pueden dar lineamientos en las acciones a tomar.
- El personal y consultores (sin responsabilidades en particular) no deben tomarse en sus propias manos el ir a buscar más información en torno a un caso, o adentrarse en acciones de investigación. Su responsabilidad es hacer el reporte a la persona correspondiente.

Ejercicio 4.4

Barreras para adultos, niños y niñas al reportar maltrato infantil

Preparación

Lee cuidadosamente el procedimiento y decide si vas a dividir a los participantes en dos o cuatro grupos. Esto dependerá de cuántas personas participen. Los grupos necesitan ser lo suficientemente pequeños como para trabajar de manera efectiva, de forma que todos contribuyan.

En un pliego de papel escribe:

Group A: “¿Qué impide a los niños y niñas reportar haber sido maltratados por alguien del personal de la organización?”.

En otro pliego escribe:

Group B: “¿Qué impide al personal reportar un caso de maltrato cometido por un colega?”.

Asegúrate que cada grupo tenga una de estas preguntas. Si tienes cuatro grupos, necesitarás dos pliegos de papel por cada pregunta. Lee el folleto: *Qué hacer si alguien te dice que ha sido maltratado* para prepararte.

Procedimiento

Comienza el ejercicio diciendo que hasta el momento hemos visto qué se considera maltrato desde los ojos de la ley en este país y las señales e indicadores o pistas que los niños y niñas nos dan cuando sufren de maltrato. Ahora explica que la mayoría del tiempo nos enteramos del maltrato porque tenemos más información y mayor habilidad para reconocer las señales de que está sucediendo. Sin embargo, los niños y niñas deben superar varios obstáculos antes de que le puedan decir a alguien. Una vez lo hagan, las personas a las que les digan deben superar barreras antes de tomar las acciones adecuadas, a pesar de que se sepa qué es legal y qué no. Se dice esto en particular para los casos en que las autoridades no solucionan las denuncias de manera adecuada.

Duración

30 minutos

Materiales

- Folleto: *Discapacidad y maltrato infantil* (página 26).
- Pliegos de papel y marcadores
- Papeles adhesivos.
- Folleto: *Qué hacer si alguien te dice que ha sido maltratado* (página 62-63).

Metas

- identificar qué impide que un niño o niña diga que está siendo maltratado y qué impide a los adultos denunciar casos de maltrato.
- Reconocer los miedos y riesgos al hacer un reporte.

Claves de aprendizaje

- Los niños, niñas y adultos quizá tengan que superar algunos obstáculos para que un caso de maltrato infantil reciba una respuesta adecuada.
- Muchos niños y niñas no tienen con quién hablar acerca del maltrato que están sufriendo.
- Generalmente, cuando un niño o niña dice que está siendo maltratado no se le cree o la persona a la que le cuentan no está dispuesta a tomar acciones para protegerlo o buscar ayuda.
- Las políticas y procedimientos de protección infantil organizacional pueden ayudar a superar estas barreras.
- Es importante que el personal, niños, niñas y la comunidad se sientan seguros y confiados de hacer reportes y que estas reciban la respuesta adecuada.

Explica que durante este ejercicio construiremos un muro de obstáculos y luego vamos a tirar abajo cada ladrillo con soluciones. Dibuja una pared de ladrillos en un pliego de papel que los grupos copiarán.

Divide a los participantes en dos o cuatro grupos pequeños, según el número de participantes. Entrega los pliegos de papel con las preguntas escritas.

Da a un grupo o a dos la siguiente pregunta:

1. ¿Qué impide a los niños y niñas reportar haber sido maltratados por alguien del personal de la organización?

Da al otro grupo o los otros dos la otra pregunta:

2. ¿Qué impide al personal reportar un caso de maltrato cometido por un colega?

Pide a los participantes que respondan a la pregunta en los papeles adhesivos y que los peguen en cada ladrillo de la pared que han dibujado en el pliego de papel. Otorga 10 minutos para esto.

Ahora pide a los grupos que intercambien sus muros. Si trabajas con cuatro grupos, el intercambio debe ser entre grupos que no han trabajado el mismo muro. Ahora los grupos son los responsables de derribar el muro con soluciones. Por cada barrera (respuesta a la pregunta) deben encontrar una solución, escribirla en un papel adhesivo (Post-it) y pegarla junto al obstáculo. Otorga 10 minutos para esto.

Haz una retroalimentación con el grupo que trabaja con la pregunta A: ¿Qué impide a los niños y niñas reportar haber sido maltratados por alguien del personal de la organización?

Si dos grupos trabajaron la pregunta, coloca los pliegos de papel uno sobre el otro. Los grupos deben identificar las barreras y sus soluciones.'

Ahora, haz una retroalimentación con el grupo que trabaja con la pregunta B: ¿Qué impide al personal reportar un caso de maltrato cometido por un colega? Mantén el pliego sobre los de los demás.

Cuando hayas realizado toda la retroalimentación, muestra las capas de obstáculos que se deben superar. Enfatiza lo difícil que puede ser para un niño o niña con discapacidad decir que ha sido maltratado, y lo difícil que es creerle.

Termina con las diapositivas de PowerPoint de la Sesión 4 que explican los obstáculos que enfrentan adultos, niñas y niños al denunciar maltrato, o resume todo usando las claves de aprendizaje.

Discusión

Trabajando con todo el grupo, haz retroalimentación de las claves de aprendizaje. Como facilitador, puedes hacer comentarios u observaciones adicionales.

Folleto

Qué hacer si alguien te dice que ha sido maltratado

El principio básico para responder a casos de maltrato es siempre anteponer primero la seguridad y bienestar del niño o niña.

Tus acciones no deben poner en mayor riesgo al niño o niña.

Si un niño o niña te dice que está preocupado por el comportamiento de alguien o hace una denuncia directa, debes:

- Reaccionar con calma.
- Asegúrale que estuvo bien decirlo, pero no prometas confidencialidad.
- Tómate en serio lo que digan, incluso si involucra a alguien que consideres que jamás les haría daño. Sabemos por experiencia que debemos escuchar lo que dicen con atención, incluso si es difícil de creer.
- Evitar hacer preguntas específicas. Por ejemplo, di: "¿qué pasó luego?", nunca digas cosas como: "¿te tocó la pierna?".
- Tratar de comprender lo mejor posible lo que la persona te está diciendo.
- Procurar la seguridad del niño o niña. Si necesita atención médica urgente, asegúrate que los médicos o personal del hospital sepan que es un caso de protección infantil.
- Contactar a los padres o encargados solo cuando tengas la autorización y lineamientos de la persona designada punto focal de protección infantil organizacional, dirección u organizaciones externas.

Registro de reportes

Utiliza una forma de reporte estándar para asegurarte de reunir toda la información relevante e importante:

- Cualquier inquietud, denuncia o revelación debe ser escrita lo antes posible.
- Los registros deben ser firmados y sellados con fecha. Es crucial que el personal y otros no prometan confidencialidad al niño o niña

que hace el reporte, o al adulto, acerca de la información sobre el comportamiento de otras personas. Personal y otros deben dejar claro que están obligados a seguir la política de la organización y deben explicar los posibles resultados que se den al reportar.

- Los registros deben ser detallados y precisos. Se deben enfocar en qué dijo el niño o niña y qué se dijo, qué se observó, quién estaba presente y qué sucedió. Se debe distinguir claramente entre especulación e interpretación de la denuncia misma.
- Cualquier inquietud, denuncia o revelación es un supuesto en vez de hecho en este punto.
- Estos registros se deben manejar como confidenciales. Se deben compartir solo con las personas especificadas en el modelo de denuncia mencionado anteriormente. Es responsabilidad de cada individuo en posesión del reporte mantenerlo confidencial. En algunas instancias, será necesario que personal y otros hagan las correspondientes denuncias a órganos externos. Esto ocurrirá como consecuencia del proceso de reporte, sin embargo, si se requiere tomar acciones de manera urgente para proteger al niño o niña, quizá sea necesario hacer antes la denuncia a órganos externos.

Reportes de posible maltrato o explotación infantil por miembros del personal

Existen elementos y procedimientos particulares a considerar si el reporte involucra maltrato o explotación infantil por parte de un miembro del personal. Se puede encontrar material adicional en el sitio web del Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias (ICVA por sus siglas en inglés) en www.icvanetwork.org, en el proyecto Building Safer Organizations. Ahí se puede descargar una copia de modelos de protocolo de denuncia. Adicionalmente, si se sospecha que un miembro del personal ha maltratado a un niño o niña, o que posea material de abuso sexual infantil en su computadora o se sospeche de haber cometido crímenes cibernéticos, se debe denunciar a la policía o autoridades correspondientes.

Puede contactar a la Internet Watch Foundation en www.iwf.org.uk y la Virtual Global Taskforce en virtualglobaltaskforce.com.

Guía de buenas prácticas

Diseño y facilitación de eventos de aprendizaje de protección infantil organizacional

Como facilitador, debes pensar en las cuatro etapas para desarrollar un taller de aprendizaje efectivo:

1. Planificación

Antes de comenzar, es importante comprender las necesidades de capacitación que tiene la organización y por qué buscan capacitarse en este momento en particular, especialmente si hay una organización interesada que está dando apoyo. Las necesidades de capacitación deben conocerse desde dos aspectos: aquellas que apoya la organización y aquellas que requieren los participantes.

Las siguientes preguntas pueden ayudar a discutir y clarificar las expectativas de la organización o el equipo de planificación sobre impartir el taller:

- ¿Cómo se han identificado las necesidades de capacitación?
- ¿Qué quiere la organización que la gente sepa de ellos? ¿Qué hace de diferente o qué hace de más?
- ¿Qué apoyo se le está dando a quienes participen en el taller?
- ¿Quiénes deben participar? ¿Qué tipo de competencias y experiencias deben tener?

Al identificar quiénes deben ser los participantes del taller, la organización debe asegurarse de que estos tengan algún tipo de apoyo para sus proyectos, programas o redes, para que puedan replicar lo aprendido. Es de mucha ayuda si los proyectos o programas permiten realizar las sesiones de antemano y reflejan si puede o no funcionar, así como si se dará apoyo después de los ejercicios.

Los facilitadores

Idealmente, debe haber dos facilitadores para este tipo de taller, ya que el componente emocional puede ser demandante. Al menos uno de los facilitadores debe tener bastante conocimiento sobre la protección infantil organizacional. Si eres el único facilitador, alguien con responsabilidad en torno a la protección infantil organizacional debería apoyarte —quizá un coordinador, un oficial de protección infantil organizacional o alguien del equipo de recursos humanos—.

Al menos uno de los facilitadores debe tener experiencia y conocimientos sobre cómo funcionan las organizaciones no gubernamentales (ONG), tanto de desarrollo como humanitarias. Este facilitador debe tener conciencia de las diferentes etapas que requiere el desarrollo de políticas de protección infantil organizacional en países menos desarrollados. Idealmente, el facilitador trabaja en la organización o tiene bastante conocimiento sobre cómo ha sido el abordaje de la organización sobre el tema de la protección infantil organizacional.

Como facilitador, es importante ser consciente del lenguaje explícito que se requiere cuando se habla de temas sobre sexo. Si estás trabajando en áreas donde el tema sexual no se discute abiertamente, o incluso si el lenguaje sobre temas sexuales y las partes del cuerpo es limitado. También debes considerar el impacto de ser un facilitador masculino o femenino en el grupo. Puedes acordar con tu compañero facilitador cómo manejar esta situación.

Esta guía se concentra en políticas de protección infantil organizacional. Sin embargo, habrá referencias sobre el maltrato infantil y se discutirá el tema. Puede ser un tema sensible, que quizá despierte fuertes emociones o recuerdos en los participantes (tanto de sus vidas personales como profesionales). Como facilitador, necesitas tener esto en cuenta desde el principio. Asegúrate de desarrollar reglas de comportamiento con el grupo para que el taller tenga una atmósfera de aprendizaje.

Creando un ambiente de participación

La gente participa más si se siente cómoda. Como facilitador debes pensar en los distintos métodos de aprendizaje, prácticas culturales y necesidades específicas de los participantes; adaptar tu método de manera apropiada. Si no eres parte del entorno, habla con personal que sí sea parte de la comunidad para que te digan qué es y qué no es aceptable. Es esencial que estés al tanto de impedimentos auditivos, visuales o de movimiento de los participantes antes de comenzar los ejercicios, de tal manera que puedas preparar el equipo y los materiales necesarios, como impresiones más grandes o uso de sistemas de audio.

Habilidades reflexivas y de comprensión

Alienta a los participantes a reflexionar sobre lo que están aprendiendo. Recuerda, no se espera que tengas todas las respuestas o que los participantes sean expertos. Necesitas crear un ambiente que permita discutir los temas, que genere confianza en los participantes y que permita trabajar desde la experiencia propia.

Esta guía contiene diversos folletos, notas para el facilitador y hojas de taller para ayudar a quien imparte los ejercicios a que se sienta seguro y confiado sobre el tema.

Participantes y aprendizaje para adultos

Piensa en el número de participantes que recibirán el taller. Es importante considerar los posibles balances y disparidades de los

participantes en términos de sus orígenes y diferencias. Nuestras experiencias infantiles de aprendizaje, y la manera en que comprendemos el mundo, suele afectar e influir la manera en que aprendemos como adultos. Quizá sea beneficioso encontrar los métodos de aprendizaje y enseñanza adecuados para el área en que trabajas, en particular si no eres parte del país o la comunidad donde se imparte el taller. El aprendizaje basado en la experiencia y la participación del grupo puede ser efectivo, aunque no todos estén familiarizados o conformes con este tipo de aprendizaje. Si desconocen el método, tómate el tiempo necesario para explicar los tipos de aprendizaje y por qué has elegido tal o cual.

Tiempo y espacio

Al elegir cuándo y dónde impartirás los ejercicios, debes considerar qué es lo mejor para ti, los participantes y qué estás impartiendo. Lo ideal sería que el espacio tenga buena iluminación, no sea tan caluroso o frío, y tenga suficiente espacio en las paredes para colocar materiales. Ten en cuenta festividades culturales, religiosas, días festivos y prácticas laborales.

Quizás impartas el taller a personas de diversos puntos geográficos, por lo que debes tomar en cuenta el tiempo necesario para llegar al espacio donde trabajas.

Asegúrate de que el espacio sea accesible para todos. Debe tener accesos para personas con discapacidad, de lo contrario, puedes solicitar el uso de rampas y otros elementos necesarios.

2. Preparación

Para asegurarte que las sesiones se den de manera efectiva, agenda el tiempo requerido para garantizar que tienes todo lo necesario antes de comenzar:

- esta guía;
- medios para exponer información: una computadora o laptop;
- una cañonera para las presentaciones de PowerPoint;
- fotocopias para los participantes de las hojas de taller, de los folletos, de las notas del facilitador y de los casos y escenarios;
- un papelógrafo y marcadores;
- pliegos de papel, hojas tamaño carta y lapiceros;
- cinta adhesiva o pines.

Observación: todos los ejercicios pueden ser adaptados al ambiente y equipo que tengas. Incluso si no tienes ninguno de los materiales de arriba, siempre puedes promover y facilitar la discusión y el debate.

Metas y objetivos del aprendizaje

Considera cuáles son tus metas y objetivos antes de comenzar cada sesión y actividad.

- Una meta delimita qué intentas alcanzar.
- Un objetivo explica cómo vas a lograrlo.

Da tiempo para la discusión y solución de dudas que surjan durante los ejercicios, pero asegúrate de no irte por las ramas: los objetivos y alcances te ayudarán a mantenerte enfocado.

Claves de aprendizaje

Encontrarás una lista de claves de aprendizaje en cada sesión. Estas están diseñadas para ayudar al facilitador y los participantes a enfocarse en y comprender los objetivos de los ejercicios.

Antes de desarrollar cada ejercicio, necesitarás tiempo para:

- leer el material;
- planificar con tu compañero facilitador;

- dar un resumen a los traductores — cuando sean necesarios— y asegurar que comprendan y estén cómodos con el material para que puedan hacer una buena traducción;
- haz lecturas y consultas adicionales para incrementar tu conocimiento con el contexto local, su legislación y la política de protección infantil organizacional de la organización si es que tiene una;
- lee los procedimientos y el plan de implementación;
- prepárate y decide cómo vas a presentar el contenido del ejercicio;
- aclimátate, si estás viajando largas distancias o vienes de otra parte del mundo;
- obtén información sobre los participantes para que puedas adaptar el programa o espacio para personas con discapacidad.

3. Presentación

Antes de realizar el taller, piensa en cómo vas a presentarte y cómo vas a manejar la información. La manera en que te presentes en el inicio del taller determinará el estilo del mismo, por ejemplo, con la participación de los asistentes o dirigido por el facilitador.

Debes presentar la información de manera clara e involucrar a los demás. El taller debe ser de carácter participativo con la inclusión y los comentarios de los participantes.

Deberás adaptar el contenido si el español no es el idioma de los participantes o si no es su lengua materna. Recuerda tener tiempo extra disponible, ya que los ejercicios siempre toman más tiempo si el grupo no habla el mismo idioma.

Inclusión, igualdad y diversidad

Ser incluyente significa comportarse y alentar a los otros a ser respetuosos y que no discriminen. Escuchando y respetando a los otros, las personas adquieren una mejor percepción y comprensión de las cosas.

Todos somos diferentes y tenemos distintos puntos de vista y creencias. Algunos de estos quizás estén tan arraigados en nosotros mismos que no podemos reconocerlos, y sin embargo, afectan cómo nos relacionamos con los otros. Todos debemos trabajar para ser incluyentes. Generaremos nuestro propio aprendizaje al reconocer nuestros errores cuando alguien nos confronta. En la práctica, esto significa que estamos dispuestos a aprender más sobre las personas que son diferentes a nosotros en los términos de:

- etnia
- idioma
- discapacidad
- situación económica
- cultura
- género
- orientación sexual
- fe
- edad
- clase
- preparación profesional
- poder

Aquí puedes encontrar algunas sugerencias:

Cómo presentar la información	Cómo presentarte
Organiza tus notas y material en el orden en que vayas a utilizarlo.	Habla de manera clara.
Haz notas al margen en la guía y folletos para recordarte de puntos clave.	No pretendas saberlo todo; reconoce tus carencias.
Maneja la información de manera simple.	No pretendas saberlo todo; reconoce tus carencias.
Mantén los comentarios apegados a la información y respeta las opiniones diferentes.	No actúes de manera impositiva en tus gestos y lenguaje, en particular si vienes de una visión occidental. Está alerta de cómo tu propia identidad, género y poder puedan impactar en el grupo, el taller y su desarrollo.
Trata de apegarte a los horarios que has establecido.	Escucha manera activa.
Alienta la participación.	Haz retroalimentación, refuerza los puntos de aprendizaje. Utiliza frases como: "bueno, repasemos este punto", "¿qué hemos aprendido?".

Al impartir un taller, una presentación inclusiva significa que consideramos la individualidad y circunstancias particulares de los demás para que todos puedan participar y sentirse cómodos y en condición de iguales.

Diferentes culturas y géneros

Impartir talleres sobre la protección infantil organizacional, incluyendo políticas, es particularmente difícil al trabajar en contextos culturalmente diversos.

Parte de tu responsabilidad como facilitador es cuestionar las prácticas culturales que hacen daño a los niños y niñas. Sin embargo, debes hacerlo de manera que no se cree un estereotipo social o generes una alienación en el grupo. Es importante identificar y reconocer a los grupos y organizaciones que están trabajando para cambiar prácticas como el matrimonio infantil, el trabajo infantil, mutilación genital femenina y otras prácticas que se discutan en el taller.

Comienza reconociendo las prácticas y tradiciones culturales que protegen a los niños y niñas, antes de conversar sobre aquellas que les hacen daño. No esperes cambiar actitudes y prácticas con un solo taller. La experiencia nos ha demostrado que este cambio requiere tiempo; toma esto en cuenta durante los ejercicios. Tu objetivo es generar discusiones en torno a situaciones que hagan daño a la niñez y cuáles son las mejores políticas para lidiar con estos casos, así como por qué se consideran dañinas estas prácticas. No esperes que todos salgan del taller con una perspectiva totalmente diferente sobre las prácticas que les han sido comunes durante tantos años.

Los facilitadores también necesitan ser conscientes del tema del género. Si estás trabajando en áreas donde no es culturalmente aceptado que las mujeres discutan o expresen sus puntos de vista en público, asegúrate de generar oportunidades para que ellas puedan contribuir en actividades

con participantes del mismo género. Incluso puedes considerar realizar actividades solo para hombres o mujeres.

La orientación sexual también necesita un acercamiento cuidadoso. La homosexualidad es un tema tabú en muchos países, e incluso es ilegal. Sé particularmente cuidadoso al hablar sobre los derechos de los niños y niñas a ser protegidos sin importar su orientación sexual.

Trabajando con traductores e intérpretes

Los buenos traductores e intérpretes son esenciales para lograr que los participantes reciban todo lo que puedan del taller. También son parte de tu equipo.

Como facilitador, necesitas informarles acerca de cada ejercicio previo a realizarlos. Deben estar familiarizados con el contenido y entender la confidencialidad, para que no se repita nada de lo que dijeron los participantes fuera de la sesión. Durante la sesión de información, quizá debas hacer la advertencia sobre las consecuencias emocionales que pueda haber cuando se trabaja en el tema de la protección infantil organizacional. Si es posible, da materiales de capacitación a los intérpretes antes del taller. Necesitarán tiempo para adaptar las diferencias entre idiomas. Durante el taller mismo, da suficiente tiempo para las actividades. Estas requieren más tiempo cuando se trabaja con intérpretes.

A continuación te damos una serie de consejos para trabajar con traductores e intérpretes:

- Aprende los protocolos y formas de saludos, así como frases de uso cotidiano.
- Preséntate y asegúrate de que tanto tú como el traductor o intérprete comprendan la relación laboral que tienen.
- Durante la sesión, dirígete a la persona que haga un comentario y no al traductor.
- Siempre habla despacio y utiliza un lenguaje claro, con pausas ocasionales.
- Comprueba que el grupo pueda escucharte y comprenderte.
- Si hay un participante bilingüe puedes apoyarte en él para asegurarte que el traductor esté interpretando tus palabras correctamente.

- Pide a los participantes que hablen uno a la vez para que puedan participar y seguir la discusión del grupo.
- Haz pausas de manera regular. Un ejercicio puede ser muy agotador para ti y para el grupo.

Acuerdo entre trabajadores

Si estás impartiendo un taller, es de utilidad establecer un acuerdo con los facilitadores, intérpretes y traductores. Debe quedar claro:

- qué necesita desarrollar cada persona y de manera eficiente;
 - qué apoyo necesitan;
 - cómo van a lidiar si se presentan problemáticas;
 - la importancia de la confidencialidad.
- que haya retroalimentación de todos los ejercicios realizados para tener un panorama del aprendizaje que adquirió la organización;
 - que haya un mecanismo para responder a cualquier problemática relacionada con el contenido del curso, cómo fue impartido el taller y los procedimientos o implementación de la organización. Es decir, si existen agujeros, discrepancias o necesidad de cambios;
 - que haya arreglos para responder dudas del personal. Quizás haya mayor percepción de problemáticas luego de recibir el taller, ya que el personal estará más atento a estas problemáticas;
 - que haya evidencia de que los participantes y los administradores se reunieron para discutir si hubo algún cambio en sus prácticas en torno al tema de protección infantil organizacional.

4. Evaluación

Las evaluaciones son un método de retroalimentación sobre cuán efectivo fue el taller. Los siguientes puntos te ayudarán a diseñar un cuestionario de evaluación de tu taller.

Esencialmente quieres saber:

- cómo se sienten los participantes sobre el taller;
- qué estuvo bien;
- qué se pudo hacer de manera diferente o mejor;
- si la información fue clara;
- si el taller fue exitoso;
- si el taller cumplió con sus metas y objetivos;
- cuán efectivos fueron los facilitadores;
- qué aprendieron los participantes y cómo lo pondrán en práctica;
- si el material fue relevante para los participantes y su trabajo;
- si se necesita identificar otros contenidos de aprendizaje;
- si el taller fue incluyente;
- si el ambiente y el espacio fueron adecuados.

Procedimiento

El proceso de evaluación se puede hacer en etapas y requiere lo siguiente:

- que los participantes y facilitadores completen las hojas de evaluación inmediatamente después de terminar el taller;

Ahora que has considerado todos los aspectos del proceso de aprendizaje, estás listo para desarrollar un taller sobre la implementación de una política y procedimientos de protección infantil organizacional.

Reglas básicas del taller

Los facilitadores deben desarrollar un contrato de trabajo con los participantes para que todos puedan formar parte de un ambiente seguro que promueva el aprendizaje. Esto implica establecer una serie de reglas o normas.

El contrato se debe referir tanto a componentes emocionales del taller que provoquen fuertes sentimientos o emociones, así como al comportamiento del grupo. Es importante dejar claro el tema de la confidencialidad y qué acciones se tomarán en el caso de que una preocupación de maltrato infantil sea expuesta. Ten las normas establecidas desde el principio y escríbelas en un pliego de papel o en folletos para repartir.

Puedes ver el ejemplo del folleto *Normas del taller* en la página 71.

Reglas generales:

- Respetar y escuchar a los otros cuando expresan sus opiniones.
- Ayudar a tus compañeros a comprender los contenidos.
- Tener la confianza de hacer preguntas y hablar de puntos de vista distintos.
- Tener tu celular apagado.
- Llegar a tiempo.
- Sé claro sobre la confidencialidad.

Reglas especiales sobre el tema de protección infantil organizacional:

- Reconoce el componente emocional del maltrato infantil y el efecto que esto puede causar en las personas.
- No obligues a las personas a participar en ejercicios con carga emocional.
- Si el contenido del taller te afecta emocionalmente puedes retirarte.
- Respetar la privacidad de las personas, así como sus historias y la información que surja durante las discusiones.

Sin embargo, si en la información que surja hay indicadores de que un niño o niña está siendo maltratado o está en riesgo debido a la falta de denuncias o malas prácticas, como facilitador tienes la responsabilidad de trabajar con los participantes y la organización para asegurarte que se haga la denuncia correspondiente.

En el contexto de este taller de aprendizaje, los participantes tienen la obligación de denunciar esta información a los facilitadores y los facilitadores deben hacer la denuncia a las autoridades correspondientes de la organización.

Esto se debe explicar a los participantes desde el principio.

1. Habla de todos los puntos con los participantes para que comprendan: por qué tienen un grupo de normas y cómo se relacionan con ellas.
2. Haz cambios o modificaciones a las normas si hay sugerencias de los participantes y si todos están de acuerdo.

Haz los cambios en los pliegos de papel y los folletos. Ten el pliego siempre visible para todos de manera que no olviden las reglas.

3. Muestra a los participantes el folleto Manejando el estrés (página 74) al finalizar un ejercicio con carga emocional y habla de las fuentes de apoyo que estarán disponibles durante el taller.

Finaliza la actividad con una observación positiva. Explica que aunque estemos hablando de temas sensibles y problemáticas, todos estamos aquí porque queremos fortalecer la protección infantil organizacional, lo que está muy bien. Es muy bueno que tanta gente esté reunida para crear un mejor mundo para los niños y niñas, y ustedes, los participantes, deben sentirse orgullosos de formar parte de esta iniciativa. Si es necesario eliminar la tensión en este punto o levantar la moral, considera hacer una de las siguientes actividades según sea el caso:

- Un ejercicio alegre que no esté relacionado con la protección infantil organizacional.
- Que los participantes hagan respiraciones profundas y lentas para “exhalar la tensión negativa e inhalar energía positiva”.
- En parejas, pide a los participantes que se tomen un momento para compartir con los otros qué los enorgullece más de su trabajo.

Folleto

Reglas de aprendizaje

Reglas generales

- Respetar y escuchar a los otros cuando expresan sus opiniones.
- Ayudar a tus compañeros a comprender los contenidos.
- Tener la confianza de hacer preguntas y hablar de puntos de vista distintos.
- Tener tu celular apagado.
- Llegar a tiempo y respetar los horarios.
- No hablar con otros compañeros durante los ejercicios.

Reglas especiales sobre protección infantil:

- Reconocer el componente emocional del maltrato infantil y el efecto que esto puede causar en las personas.
- No obligar a las personas a participar en ejercicios con carga emocional.
- Si el contenido del taller te afecta emocionalmente, puedes retirarte.
- Respetar la privacidad de las personas, así como sus historias y la información que surja durante las discusiones.

Sin embargo, si hay indicadores de que un niño o niña está siendo maltratado o está en riesgo debido a la falta de denuncias o malas prácticas, los participantes tienen la obligación de informar a los facilitadores y los facilitadores deben hacer la denuncia a las autoridades correspondientes de la organización.

Folleto

Manejando el estrés

Poder

¿Qué es?

El poder es la cantidad de control que una persona o grupo tiene sobre objetos, eventos u otras personas, incluyendo la fuerza para convencer a alguien que actúe en contra de su voluntad. Por lo tanto, el poder se entiende desde el punto de vista de las relaciones.

El poder puede ser ejercido de maneras obvias, por ejemplo, desde la fuerza física, o de formas más sutiles como la coerción a través del engaño. La autoridad o el poder pueden ser reales o imaginados. El poder también se puede ejercer a través de la entrega de recompensas y castigos.

Consecuencias para el personal

Es probable que el personal de la organización tenga autoridad y “poder” en los proyectos y la comunidad donde se llevan a cabo. Comprender el concepto de poder y su naturaleza es esencial para entender el maltrato infantil. El poder no solo es fuerza. Una clara señal del “verdadero poder” es si puedes controlar una situación sin utilizar fuerza física. Este poder se observa en la habilidad de pensar y con calma tomar el control de una situación. Ten consciencia del poder que tienes y úsalo de manera responsable y profesional.

Piensa en ejemplos cotidianos de tu trabajo:

- En qué maneras el personal tiene poder sobre la gente?
- Imagina o recuerda una situación en la que alguien ejerciera poder sobre ti o cuando sintieras que no tenías el control de las cosas. ¿Cómo te sentiste? ¿Había alguien a quien acudir por ayuda? ¿Cómo reaccionaste? ¿Te enojaste? ¿Te frustraste? ¿O solo tenías miedo?

Consejo útil

La próxima vez que ejerzas poder en una situación, recuerda que la persona con la que tratas quizá se sienta impotente. Esto puede hacer que reaccionen de cierta forma. Por ejemplo, quizá sean agresivos o se frustren; quizá se enojen o actúen de forma violenta; quizá sean callados y se sientan intimidados. La mejor manera para manejar una situación así es:

- mantén la calma;
- explica qué estás haciendo constantemente y también di qué harás después;
- sé amable, pero firme (de ser necesario), pero sobre todo, sé justo.

Esto ayudará a solventar situaciones difíciles, así como a evitar que las cosas se te salgan de control y se conviertan en mayores problemas. Esto beneficiará tanto a los participantes como a los involucrados.

Estrés

¿Qué es?

El estrés es un proceso físico y psicológico que se da cuando reaccionas ante, o debes enfrentar, eventos o situaciones que te producen mucha presión. El estrés es una reacción normal a situaciones poco comunes. Su función es la preservación (protección) en una situación de amenaza, y nos permite concentrar toda nuestra atención en dicha amenaza, usar el máximo de nuestra energía física y preparar acciones para responder ante el peligro. Sin embargo, mucho estrés puede ser dañino.

Consecuencias para el personal

Piensa en ejemplos cotidianos de tu trabajo:

- ¿Puedes describir una situación estresante con la que tengas que lidiar?

- ¿Cómo sabes si estás estresado? ¿Cuáles son las señales?
- ¿Cómo reaccionas normalmente al estrés? ¿Evitas a las demás personas? ¿Te pones mal humorado?
- ¿Cuál es el impacto de tu comportamiento para las demás personas cuando estás estresado? (por ejemplo, su familia, compañeros de trabajo, desconocidos)

Consejo útil

Reconoce las señales del estrés, encuentra qué los motivan y haz frente a las situaciones antes de que estas puedan empeorar hasta llegar a niveles donde puedes perder el control. La mayoría del estrés se puede manejar de la siguiente manera:

- Maneja tu propio estrés: identifica las fuentes del estrés; conoce las limitaciones del personal; haz un buen manejo del tiempo; sé asertivo, pero no agresivo; toma los retos de forma creativa; duerme lo necesario; toma descansos y no gastes toda tu energía; come de manera regular; controla la ingesta de tabaco y alcohol; haz tiempo para relajarte y hacer ejercicio físico; desarrolla relaciones y amistades satisfactorias; ten una actitud positiva; ten sentido del humor, ríe seguido; si tienes dudas, busca ayuda.
- Maneja el estrés de otro: sé sensible a los cambios de humor de tus colegas, especialmente con aquellos que sabes que son muy estresados; ofrece tu amistad y apoyo; ayúdalo a enfrentar las causas que le producen estrés; recuerda que “un problema compartido es un problema reducido a la mitad”; no subestimes la importancia de hablar de los problemas con alguien de confianza; si tienes dudas, busca ayuda.

Ira

¿Qué es?

La ira es una reacción emocional fuerte a una situación en la que nos provocan.

Está acompañada de reacciones físicas, incluyendo muecas faciales y posiciones corporales. La ira está muy relacionada con la frustración: es muy probable que nos pongamos iracundos si estamos “frustrados” de alguna manera. Por ejemplo, si nos interrumpen, impiden o evitan que hagamos algo que buscamos lograr.

Consecuencias para el personal

Piensa en ejemplos cotidianos de tu trabajo:

- ¿Alguna vez has actuado con ira o frustración y luego te has arrepentido? Por ejemplo, gritarle a tu hijo cuando quería jugar contigo, pero estabas cansado y tratando de concentrarte en otra cosa; o perder la paciencia con un compañero cuando él o ella no tenía la culpa de nada.
- Luego de algún problema, ¿no has pensado cosas como “ojalá lo hubiera manejado de manera diferente” u “ojalá hubiera dicho otra cosa” u “ojalá hubiera mantenido la calma”?
- ¿Por lo general, qué te calma cuando estás enojado? ¿Cómo calmas a las demás personas cuando están enojadas?

Todos tenemos diferentes personalidades y temperamentos. Algunos son más fáciles de provocar que otros; otros tienen poca resistencia; otros mantienen la calma en la mayoría de las situaciones y cuesta mucho que pierdan la paciencia. Todos tenemos nuestros límites y “puntos débiles”. Si podemos aprender acerca de qué nos hace reaccionar de ciertas formas, podremos prevenir o evitar que una situación difícil se torne caótica y que cometamos acciones de las que nos arrepentiremos.

Consejo útil

Una vez que reconozcas las señales de alerta, es posible evitar que las situaciones empeoren usando diversas estrategias:

1. Cosas por hacer: respira profundo; cuenta hasta 10 antes de hablar o actuar; cierra los puños durante cinco segundos y ábrelos durante otros cinco segundos;

piensa en un ser amado que te sonr e; al ejate de la persona que te causa ira por unos segundos y repite "cuando regrese, comenzar  de nuevo"; estira tu cuello de lado a lado o gira tu cabeza para liberar la tensi n. Practica los ejemplos "f sicos": cerrar y abrir los pu os, respira profundo, estira tu cuello o gira tu cabeza.

2. Qu  decir y c mo hacerlo: inicialmente escucha lo que la otra persona tenga qu  decir; demuestra que entiendes lo que la otra persona siente; p deles que te expliquen todo lo que no entiendas; demuestra que entiendes por qu  la otra persona se siente mal; si es apropiado, expresa tus sentimientos e ideas sobre la situaci n; haz una advertencia verbal a la persona para romper la tensi n, como " c lmate!", "tranquil zate" o " cuidado!" (si hay peligro f sico).

Angustia

 Qu  es?

La angustia es una forma de estr s que se acompa a de eventos negativos, da o psicol gico o sufrimiento. La angustia es una reacci n normal ante circunstancias molestas e inc modas.

Consecuencias para el personal

El personal no solo maneja situaciones dif ciles cuando las personas est n iracundas, son agresivas o violentas, sino tambi n condiciones que pueden generar mucha angustia. Por ejemplo, un miembro del personal quiz  deba informar a los padres que su hijo sufri  un accidente; o quiz  deba realizar una entrevista a un ni o o ni a en relaci n con una investigaci n de maltrato infantil. Piensa en ejemplos cotidianos de tu trabajo. La angustia nos hace humanos. Significa que sentimos empat a hacia las personas con las que trabajamos y que queremos ayudarlos.

Sin embargo, en algunos contextos, mostrar signos de angustia frente a los dem s no es bien visto. Esto puede llevar a reprimir las emociones, lo que puede ser da ino a mediano y largo plazo.

Consejo  til

Es importante no ignorar, minimizar o ignorar tus angustias. Muchos manejan la angustia de manera autom tica y de forma natural, sin pensarlo, pero aqu  hay algunas estrategias para lidiar con la angustia:

- Acepta c mo te sientes.
- Habla con alguien de confianza (un amigo, familiar o compa ero de trabajo).
- Haz tiempo para disfrutar de algo (escuchar m sica, salir a bailar, come lo que m s te gusta).
- Si eres alguien religioso o espiritual, haz tiempo para ir a tu lugar de veneraci n, reflexiona u ora, o habla con un l der religioso.
- Recu rdate de algo positivo que hayas hecho, o alguna situaci n en la que ayudaste a alguien en el pasado (esto es importante si lo que te produce angustia tambi n te hace sentir impotente).
- Rod ate de elementos visibles que te recuerden situaciones en las que ayudaste a alguien o a tus seres queridos. Por ejemplo, una fotograf a de una reunificaci n familiar de un ni o de la calle a la que asististe, una foto de tu familia o el dibujo de tu hijo o hija en tu billetera, etc tera.
- Reconoce tus l mites: si est s teniendo demasiada angustia o esta dura m s de lo usual, habla con alguien de confianza sobre ello.

Claves de aprendizaje

Poder

Como miembro del personal, tienes poder sobre otros. El poder conlleva una responsabilidad. Entiende que el abuso de poder es un componente clave del maltrato infantil. Entre más poder tenga alguien, mayor responsabilidad tienen de usar ese poder de manera apropiada y para el beneficio de los otros. Recuerda cómo se siente ser impotente y mantén la calma; explica lo que estás haciendo, sé amigable y justo.

Estrés

Aprende a reconocer qué te causa estrés, tus señales de alerta y las maneras para manejarlo y reducirlo. Escucha, consuela y apoya a los demás, en particular a los colegas que muestren signos de estrés. Si estás teniendo problemas, no dejes de buscar ayuda lo antes posible.

Ira

Aprende a reconocer qué te hace enojar, tus señales de alerta y las cosas que puedes hacer para mantener el control. Detente y respira profundo. Puedes evitar que una situación difícil se convierta en peligrosa.

Angustia

Acepta que la angustia, de forma moderada, es normal. Recuérdate de ocasiones en que fuiste feliz o momentos en que ayudaste a otros. Siempre es útil compartir tus pensamientos con los otros. Ten cuidado de la angustia en exceso. Está alerta de señales de angustia entre tus compañeros de trabajo y ofrece ayuda.

Keeping Children Safe
49 High Street, Skipton
Yorkshire del Norte, BD23 1DT
Reino Unido

www.keepingchildrensafe.global

Keeping Children Safe es una organización benéfica, número de registro: 1142328.
Keeping Children Safe es una compañía limitada por garantía registrada en Inglaterra y Gales. Número de compañía: 07419561.

© Keeping Children Safe 2025